



---

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

FACULTAD DE CONTADURÍA Y  
ADMINISTRACIÓN

LA UTILIZACIÓN DE UNA CLAVE DE IDENTIFICACIÓN  
PERSONAL COMO UN MECANISMO QUE PERMITA  
CONSULTAR Y CORROBORAR DATOS PERSONALES DE  
LA POBLACIÓN ENTRE LAS BASES DE DATOS DE LAS  
INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

TESIS PROFESIONAL QUE PARA  
OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN INFORMÁTICA

PRESENTAN:

ALEJANDRA GÓMEZ TOPETE  
NADIA ZARAGOZA CONTRERAS

ASESOR:

DR. RICARDO RIVERA SOLER



MÉXICO, D.F.

2003



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

---

# AGRADECIMIENTOS

TEJIS C E  
FALLA DE ORIGEN

---

A la **Universidad Nacional Autónoma de México**, por fomentar en sus estudiantes el espíritu de superación, despertar en ellos la inquietud de adquirir y generar nuevo conocimiento, y por su constante lucha para mantener sus puertas abiertas en pro de la educación.

A los **profesores de la Facultad de Contaduría y Administración**, por su dedicación, entrega y esfuerzo, empleado en la impartición de sus materias, para transmitir su conocimiento y experiencia a sus alumnos

---

Al Dr. Ricardo Rivera Soler, por ser nuestro guía a lo largo de este proyecto.

Por compartirnos parte de su conocimiento y experiencia.

Por sus enseñanzas y consejos.

Por su tiempo y paciencia.

Por sus anécdotas y su sentido del humor.

Gracias Profesor.

---

Agradecemos también a **Víctor Castillo Duran** y **Gildardo Pérez Fierro**, por su apoyo en la aplicación de cuestionarios.

A **Karina Sarabia Delgado** por su interés en el proyecto.

A todas las personas que proporcionaron parte de su tiempo, conocimiento y experiencia, al contestar los cuestionarios.

*JK*

---

---

# DEDICATORIAS

TEXAS C N  
FALSA DE ORIGEN

F

---

---

A mis padres, **MIGUEL GÓMEZ** y **MARÍA GUADALUPE TOPETE**, y a mis hermanas, **ROSA MARÍA** y **VERÓNICA**.

Por su ejemplo.

Por creer en mí, y no dejarme caer.

Por estar conmigo en todo momento.

Por todo su amor, comprensión y apoyo.

Por ser mi razón de vivir y el motivo para seguir adelante.

Porque todo lo que soy y lo que seré, es gracias a ustedes.

Los amo.

*ALEJANDRA*

---

A:

NADIA, por ser mi amiga y compañera en este proyecto.

LUPITA, por su amistad inalterable.

JAVIER, por ser mi confidente.

ANGÉLICA, por su cariño.

VICTÓR, por su complicidad.

KARLA, por su sinceridad.

EDUARDO, por su afecto.

FABIOLA, por sus consejos.

A todas las personas que tienen un lugar en mi corazón.

Y a mis compañeros de generación, por los buenos  
momentos.

ALEJANDRA

---

h

---

# ÍNDICE

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

# INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
1. MARCO PROBLEMÁTICO.....	4
1.1 ANTECEDENTES.....	5
1.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	7
1.3 CUESTIONARIOS.....	9
1.3.1 CONOCIMIENTO EMPÍRICO EN EL MEDIO.....	10
1.3.1.1 FORMATO DEL CUESTIONARIO TIPO A.....	13
1.3.1.2 DESCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS.....	15
1.3.1.3 MATRIZ DE RESPUESTAS.....	16
1.3.1.4 CONCLUSIONES POR PREGUNTA.....	17
1.3.2 CONOCIMIENTO PROFESIONAL EN EL MEDIO.....	19
1.3.2.1 FORMATO DEL CUESTIONARIO TIPO B.....	22
1.3.2.2 DESCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS.....	23
1.3.2.3 MATRIZ DE RESPUESTAS.....	24
1.3.2.4 CONCLUSIONES POR PREGUNTA.....	23
1.3.3 CONCLUSIONES GENERALES A LOS CUESTIONARIOS....	26
1.4 HIPÓTESIS PRELIMINAR.....	27
1.4.1 HIPÓTESIS DE FORMA POSITIVA.....	27
1.4.2 HIPÓTESIS DE FORMA NEGATIVA.....	28
1.5 PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA EN SU RELACIÓN CAUSA - EFECTO.....	30
1.6 OBJETIVOS.....	32

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

H

---

2. MARCO TEÓRICO.....	34
2.1 LIBROS.....	35
2.2 TESIS.....	39
2.3 REVISTAS.....	47
2.4 PERIÓDICOS.....	49
2.4.1 COMENTARIO A LOS ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS.....	54
2.5 INTERNET.....	55
2.6 LEYES RELACIONADAS.....	60
2.7 ENTREVISTA.....	63
2.8 FORO DE OPINIÓN.....	72
2.8.1 COMENTARIO AL FORO DE OPINIÓN.....	77
3. MARCO CONCEPTUAL.....	78
3.1 ANTECEDENTES DEL REGISTRO DE POBLACIÓN EN EL MUNDO.....	79
3.2 ANTECEDENTES DEL REGISTRO DE POBLACIÓN EN MÉXICO... 83	
3.2.1 CUADRO DE ANTECEDENTES DE LOS REGISTROS DE POBLACIÓN EN MÉXICO.....	86
3.3 DEFINICIONES.....	88
3.3.1 DEFINICIONES ETIMOLÓGICAS.....	88
3.3.2 DEFINICIONES DE DICCIONARIOS.....	90
3.3.3 DEFINICIONES DE AUTORES.....	95
3.3.4 DEFINICIONES PROPIAS.....	98
3.3.5 CUADRO COMPARATIVO DE DEFINICIONES.....	99
3.4 OTROS CONCEPTOS RELACIONADOS.....	101
3.5 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN.....	105
3.5.1 DESCRIPCIÓN DE LA CURP.....	105
3.5.2 CARACTERÍSTICAS.....	107
3.5.3 ESTRUCTURA.....	108
3.5.3.1 EJEMPLO.....	110

---

---

3.5.4 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA ASIGNACIÓN DE LA CURP.....	111
3.6 CLAVES DE IDENTIFICACIÓN EN OTROS PAÍSES .....	115
3.6.1 ESPAÑA.....	115
3.6.2 COSTA RICA.....	116
3.6.3 CHILE.....	117
3.6.4 PANAMÁ.....	117
3.6.5 SAN SALVADOR.....	118
3.6.6 URUGUAY.....	119
3.7 PROPUESTAS PARA LA COMPOSICIÓN DE LA CLAVE DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL.....	120
4. MARCO METODOLÓGICO.....	134
4.1 VARIABLES.....	135
4.1.1 VARIABLES DEPENDIENTES E INDEPENDIENTES.....	136
4.2 HIPÓTESIS DEFINITIVA.....	135
4.3 DEFINICIÓN DEL UNIVERSO.....	138
4.4 DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA.....	138
4.5 DEFINICIÓN DEL MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	139
4.6 COSTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	139
4.6.1 DESGLOSE DE COSTOS.....	140
4.7 CUESTIONARIOS.....	141
4.7.1 CARTA DE PRESENTACIÓN.....	142
4.7.2 CUESTIONARIO TIPO A.....	143
4.7.2.1 FORMATO DEL CUESTIONARIO TIPO A.....	147
4.7.2.2 DESCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS.....	150
4.7.2.3 MATRIZ DE RESPUESTAS.....	151
4.7.2.4 CONCLUSIONES POR PREGUNTA.....	152
4.7.3 CUESTIONARIO TIPO B.....	155
4.7.3.1 FORMATO DEL CUESTIONARIO TIPO B.....	161

---

---

4.7.3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS.....	165
4.7.3.3 MATRIZ DE RESPUESTAS.....	166
4.7.3.4 CONCLUSIONES POR PREGUNTA.....	168
4.8 APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	172
5. MARCO INSTRUMENTAL.....	173
5.1 SÍNTESIS INFORMATIVA.....	175
5.2 ARTÍCULO.....	180
5.3 PÁGINA EN INTERNET.....	183
6. CONCLUSIONES.....	184
7. ANEXOS.....	191
8. GLOSARIO.....	193
9. BIBLIOGRAFÍA.....	197

---

---

## INTRODUCCIÓN

Este proyecto de tesis tiene como finalidad presentar una propuesta que permita reducir la generación de información inconsistente que pueda llegar a entorpecer la realización de trámites; y al mismo tiempo, eliminar la presentación de documentación personal apócrifa, utilizada para solicitar un servicio o realizar trámites en las diferentes dependencias de la administración pública.

Con dicha propuesta, se pretende incrementar la confiabilidad de los datos personales de los ciudadanos, que se encuentran almacenados en las bases de datos de las dependencias de la administración pública.

En general, se aborda un problema común a toda persona que ha tenido que realizar algún trámite ante las dependencias del gobierno.

El primer capítulo se denomina Marco Problemático, y está dedicado, como su nombre lo indica, a definir la problemática que nos ocupa y el entorno en el que se presenta. Por otro lado, se incluye un sondeo de opiniones por medio de cuestionarios que reafirman la visión de este proyecto de tesis.

En el segundo capítulo llamado Marco Teórico, se encuentran las fuentes de referencia que contienen las bases para comenzar el estudio, es decir, libros, periódicos, revistas, páginas de Internet, y tesis relacionadas con el tema.

---

En el tercer capítulo, llamado Marco Conceptual, se estudia la forma en la cual, otros países han realizado la composición de su claves poblacionales. De acuerdo a esto, se determinó que la Clave Única de Registro de Población tiene una estructura adecuada; sin embargo en este capítulo se presentan propuestas en las cuales la homonimia se rompe aún más en algunos datos que la conforman. Por otra parte, se presentan las bases conceptuales que engloban al registro de población, así como sus antecedentes tanto en México como en otros países

En el cuarto capítulo, es decir, en el Marco Metodológico, se presenta el estudio que se realizó para comprobar la hipótesis definitiva de trabajo; es decir, aquí se determinó la muestra, y se exponen los resultados obtenidos de la aplicación de cuestionarios tanto a servidores públicos como a ciudadanos. En dichas respuestas se encuentran los puntos fuertes que comprobaron la hipótesis definitiva ya que, muchos de los servidores públicos expresaron que en la dependencia en la cual laboran, se presentan, de manera frecuente, fraudes cometidos con documentación apócrifa.

El quinto capítulo denominado Marco Instrumental, se dedica a definir la propuesta de acción que resuelva la problemática planteada en esta tesis, así como las medidas para difundir el resultado obtenido de la investigación.

Posteriormente, se exponen las conclusiones de los capítulos anteriormente expuestos, así como las conclusiones globales.

---

Por último, se incluyen los anexos correspondientes, un glosario de términos y las referencias bibliográficas.

Se concluye de esta manera que: La utilización de una clave de identificación personal como mecanismo que permita consultar y corroborar datos personales de la población entre las bases de datos de las instituciones de la administración pública, es una idea factible.

---

1. MARCO  
PROBLEMÁTICO

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

---

---

## MARCO PROBLEMÁTICO

### 1.1 ANTECEDENTES

En México, como en muchos otros países en donde las instituciones de la administración pública no han incorporado a sus registros una clave única para identificar a los ciudadanos de manera indiscutible y que sea válida para todas ellas, existe una gran cantidad de información de la cual no se tiene la certeza de que sea absolutamente confiable debido a la inexistencia de mecanismos que faciliten su corroboración en los registros de otras instituciones.

Este hecho tiene como consecuencia la generación de información errónea, falsa y duplicada.

El problema anteriormente mencionado nos ha interesado por las siguientes razones:

- 1) Analizando detenidamente el tema, nos hemos percatado de que su solución no sólo se limita al área de las bases de datos, sino también abarca diversos campos del área informática.
- 2) Debido a la dimensión del problema, éste requiere de un análisis completo, lo cual nos va a permitir aplicar nuestros conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera, así como desarrollar nuevas

---

habilidades para la resolución de problemas. Por otro lado, representa una fuente de conocimientos y experiencias nuevas.

Debido a las razones antes mencionadas, optamos por tomar el problema como tema de tesis y al cual hemos nombrado de la siguiente manera:

"La utilización de una clave de identificación personal como un mecanismo que permita consultar y corroborar datos personales de la población, entre las bases de datos de las instituciones de la administración pública".

---

---

## 1.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Debido a la forma en que trabajan cada una de las instituciones del sector público y a la normatividad que las rige, se han implantado diversos mecanismos para identificar a los ciudadanos que a ellas acuden; es decir, un ciudadano tiene diversas claves o folios que únicamente son válidos para la institución que las emitió.

Uno de los problemas que se han observado es que como a los ciudadanos les es difícil recordar dichas claves y/o folios, comúnmente se entorpece la realización de trámites y/o la prestación de servicios, si se extravían los documentos en los cuales vienen asentados.

Por otro lado, al no contar con un mecanismo de identificación único que sea utilizado de manera global en el sector público, hace que la búsqueda y correlación de los registros de una persona en varias instituciones no sea una tarea fácil. Este hecho ha sido utilizado por muchos años para cometer actos fraudulentos, que se pudieran prevenir si existiera una compartición de información, a fin de corroborar los datos proporcionados por una persona, en los registros de aquellas instituciones en las cuales supuestamente debiera estar dado de alta.

---

Por ejemplo, desde el año de 1982 en México se han realizado esfuerzos por implantar, de manera formal, una clave para identificar a cada uno de los ciudadanos. Debido a deficiencias en su conformación y a otros factores no se ha podido concretar el objetivo de los proyectos emprendidos. Sin embargo, hoy en día, la CURP (Clave Única de Registro Poblacional), después de más de diez años de surgimiento, se comienza a ver como uno de los mecanismos de identificación mejor aceptado, pero que aún no ha alcanzado a cubrir el universo para el cual fue creado.

---

### 1.3 CUESTIONARIOS

A continuación se presentan dos tipos de cuestionarios diferentes; el primero tiene como objetivo conocer la opinión de personas, que cuenten con nociones sobre bases de datos, acerca de las claves de identificación ciudadana. El segundo, tiene como finalidad conocer la opinión de profesionales en el área informática, sobre la viabilidad de contar con un mecanismo que permita la compartición de datos personales, entre las dependencias de la administración pública.

---

### 1.3.1 CONOCIMIENTO EMPÍRICO EN EL MEDIO

#### PERFIL DE LAS PERSONAS A ENTREVISTAR

Las personas a entrevistar deberán contar con conocimientos básicos sobre bases de datos; por otro lado, se requiere que tengan un punto de vista objetivo sobre el problema que se plantea.

#### OBJETIVO:

Apoyar la visión que se tiene acerca del problema con la opinión de personas empíricas conocedoras del tema.

---

PREGUNTAS:

1.- ¿Cuál de los siguientes problemas ha tenido con las claves de identificación personal tales como la CRIP o la CURP?. Puede marcar más de una opción.

- a) No recuerda su clave
  - b) Sus datos son incorrecto
  - c) Ignora que cuenta con una clave y su función
  - d) Ninguno
  - e) Otro
- (Especifique) \_\_\_\_\_

*Razón de ser de la pregunta:* Comprobar la existencia de los problemas que se identificaron con las claves de identificación.

*Respuesta esperada:* Se espera que la mayoría de las personas encuestadas se inclinen por las tres primeras opciones.

2.- ¿Cree usted que una clave única en todos sus documentos oficiales facilitaría su identificación personal ante las instituciones de la administración pública?

*Razón de ser de la pregunta:* Verificar que realmente es necesaria la adopción de una clave única en todas las instituciones de la administración

---

pública para agilizar trámites y tener mayor confiabilidad en la información proporcionada por los usuarios.

*Respuesta esperada:* Se espera que la respuesta sea afirmativa.

**3.- ¿Cree usted que si las instituciones de la administración pública compartieran la información de sus usuarios almacenada en sus bases de datos, se reducirían los errores en sus datos y se agilizaría la realización de trámites y/o la prestación de servicios?**

*Razón de ser de la pregunta:* Comprobar que una alternativa para agilizar trámites y reducir errores en los datos que almacenan las bases de datos de las instituciones de la administración pública es la compartición de éstas a través de un sistema.

*Respuesta esperada:* Se espera que la respuesta sea afirmativa.

---

---

**1.3.1.1 FORMATO DEL CUESTIONARIO  
TIPO A**

**INSTRUCCIONES.**

**Por favor, conteste las siguientes preguntas de forma clara y concisa.**

1. ¿Cuál de los siguientes problemas ha tenido con las claves de identificación personal tales como la CRIP o la CURP?. Puede marcar más de una opción.

- a) No recuerdan su clave. ( )
  - b) Sus datos son incorrectos. ( )
  - c) Ignoran que cuentan con una clave y su función. ( )
  - d) Ninguno. ( )
  - e) Otro (Especifique) ( )
- 

2. ¿Cree usted que una clave única en todos sus documentos oficiales facilitaría su identificación personal ante las instituciones de la administración pública?

---

---

---

---

---

---

3. ¿Cree usted que si las instituciones de la administración pública compartieran la información de sus usuarios almacenada en sus bases de datos, se reducirían los errores en sus datos y se agilizaría la realización de trámites y/o la prestación de servicios?

---

---

---

---

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

**MUCHAS GRACIAS**

### 1.3.1.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS

#### PERSONAS EMPÍRICAS

<b>NOMBRE</b>	<b>CARRERA</b>	<b>OCUPACIÓN ACTUAL</b>
David Solís Alcantar	Ingeniería en computación.	Programador Dirección de Sistemas, DGSCA.
Juan Carlos Cruz	Licenciatura en Informática.	Becario de la Dirección de Sistemas, DGSCA.
Lilia Arias Ruiz	Licenciatura en Informática.	Programador Dirección de Sistemas, DGSCA.
Juan Manuel Castillejos Reyes	Ingeniería en computación.	Programador - analista Dirección de Sistemas, DGSCA.
Fabiola Pedraza Martínez	Licenciatura en Informática.	Auxiliar del plan de becas de la Dirección de Sistemas, DGSCA.
Héctor Zavala Vega	Ingeniería en computación.	Programador Dirección de Sistemas, DGSCA.
Eduardo Antonio Sánchez Rodríguez	Licenciatura en Informática.	Programador - auditor Dirección de Sistemas, DGSCA.
Laura Karina Abreu Hernández	Licenciatura en Informática.	Becario de la Dirección de Sistemas, DGSCA.
Claudia Dávila	Licenciatura en Informática.	Programador - analista Dirección de Sistemas, DGSCA.

**FALTA DE ORIGEN  
TESIS CON**

### 1.3.1.3 MATRIZ DE RESPUESTAS

#### TIPO DE CUESTIONARIO A

NOMBRE	PREGUNTA 1					PREGUNTA 2		PREGUNTA 3	
	A	B	C	D	E	SI	NO	SI	NO
David Solís Alcantar	✓			✓		✓		✓	
Juan Carlos Cruz						✓		✓	
Lilia Arias Ruiz						✓		✓	
Juan Manuel Castillejos Reyes					✓	✓		✓	
Fabiola Pedraza Martínez			✓			✓		✓	
Héctor Zavala Vega			✓			✓		✓	
Eduardo Antonio Sánchez Rodríguez			✓			✓		✓	
Laura Karina Abreu Hemández	✓			✓		✓			✓
Claudia Dávila	✓			✓		✓		✓	

FALTA DE ORIGEN  
 TESIS CON

Total de personas encuestadas: 9

---

### 1.3.1.4 CONCLUSIONES POR PREGUNTA DEL CUESTIONARIO TIPO A APLICADO A PERSONAS EMPÍRICAS

#### PREGUNTA No.1

Se obtuvieron los resultados esperados ya que 8 de 9 personas encuestadas eligieron alguna(s) de las primeras tres opciones presentadas en esta pregunta.

Cabe señalar que hubo tres personas que indicaron no tener algún problema con su clave de identificación; sin embargo, se detectó que todas ellas eligieron adicionalmente la opción "A". En una entrevista informal posterior manifestaron que no recordaban haberla utilizado, de lo cual se concluyó que esa fue la razón por la cual se inclinaron por la opción "D".

#### PREGUNTA No.2

Todas las personas encuestadas están de acuerdo en que una clave de identificación personal única sea implantada en las instituciones de la administración pública de manera formal. Muchas de ellas señalaron algunas de las ventajas que se tendrían; entre las cuales la más señalada fue que solamente se tendría que recordar una sola clave para realizar todos los trámites.

---

### PREGUNTA No.3

Ocho de nueve personas opinaron que la compartición de los datos referentes a sus usuarios que almacena cada institución de la administración pública en sus bases de datos, ayudaría a reducir errores en la información y a agilizar la realización de trámites y/o la prestación de servicios.

---

### 1.3.2 CONOCIMIENTO PROFESIONAL EN EL MEDIO

#### PERFIL DE LAS PERSONAS A ENTREVISTAR

Se entrevistará a personas tituladas de carreras afines al campo de la informática y/o hayan participado como líder en proyectos que requirieron la implantación de bases de datos a gran escala.

#### OBJETIVO:

Sustentar, con las opiniones de personas profesionales inmersas en el campo de las bases de datos, la visión que se tiene acerca del problema que implica el no tener una competición en línea de la información de los ciudadanos entre las instituciones de la administración pública.

---

PREGUNTAS:

1. **¿Cree usted que sería conveniente que entre las instituciones de la administración pública se compartieran información para identificar, de forma fehaciente, a las personas que acuden a ellas a realizar trámites y/o obtener un servicio?**

*Razón de ser de la pregunta:* Saber qué tan conveniente consideran que sea la competición de las bases de datos pertenecientes a las instituciones de la administración pública.

*Respuesta esperada:* Se está considerando que la mayoría de las personas encuestadas consideren conveniente el proyecto.

2. **¿Cree usted posible, en cuestiones de seguridad y diseño, que lo anterior pueda ser llevado a cabo?**

*Razón de ser de la pregunta:* Comprobar, de acuerdo a la experiencia de las personas profesionales, que es posible la compartición de los datos almacenados en las bases de datos de las instituciones de la administración pública de forma segura.

*Respuesta esperada:* Se espera que la respuesta sea afirmativa.

---

**3. ¿En cuestiones de costo-beneficio, que tan viable cree usted que sea posible este proyecto?**

*Razón de ser de la pregunta:* Verificar que el proyecto es viable en cuestiones de costo-beneficio ya que éste es un aspecto muy importante que debe ser considerado para la realización de cualquier tipo de proyecto.

*Respuesta esperada:* Se espera que la opinión de los profesionales se incline por la viabilidad del proyecto.

---

---

### 1.3.2.1 FORMATO DE CUESTIONARIO

#### TIPO B

#### INSTRUCCIONES.

Por favor, conteste las siguientes preguntas de forma clara y concisa.

1. ¿Cree usted que sería conveniente que entre las instituciones de la administración pública se compartieran información para identificar, de forma fehaciente, a las personas que acuden a ellas a realizar trámites y/o obtener un servicio?

---

---

---

2. ¿Cree usted posible, en cuestiones de seguridad y diseño, que lo anterior pueda ser llevado a cabo?

---

---

---

3. ¿En cuestiones de costo-beneficio, que tan viable cree usted que sea posible este proyecto?

---

---

---

ERR. CON  
FALLA DE ORIGEN

MUCHAS GRACIAS

### 1.3.2.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS

#### PERSONAS PROFESIONALES

<b>NOMBRE</b>	<b>CARRERA</b>	<b>OCUPACIÓN ACTUAL</b>
Alfredo Landa Herrera	Ingeniería en computación.	Programador - analista Dirección de Sistemas, DGSCA.
Susana Laura Corona	Licenciatura en contaduría.	Líder de proyecto Dirección de Sistemas, DGSCA.
Carina Sarabia Delgado	Licenciatura en Informática.	Líder de proyecto Dirección de Sistemas, DGSCA.
Armando Reyes Bocanegra	Ingeniería química.	Líder de proyecto Dirección de Sistemas, DGSCA.
Susana Torres Reynoso	Biología.	Responsable de la tienda virtual de la UNAM
Laura Liyen	Licenciatura en administración.	Jefa del departamento de Recursos Humanos Dirección de Sistemas, DGSCA.
Josué Martínez García	Licenciatura en Informática.	Programador - analista Dirección de Sistemas, DGSCA.
Armando Silva Alarcón	Licenciado en sistemas en computación administrativa	Programador - analista Dirección de Sistemas, DGSCA.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

### 1.3.2.3 MATRIZ DE RESPUESTAS

#### TIPO DE CUESTIONARIO B

NOMBRE	PREGUNTA 1		PREGUNTA 2		PREGUNTA 3	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Alfredo Landa Herrera	✓		✓		✓	
Susana Laura Corona	✓		✓		✓	
Carina Sarabia Delgado	✓		✓		✓	
Armando Reyes Bocanegra	✓			✓		✓
Susana Torres	✓		✓			✓
Laura Liyen	✓		✓		✓	
Josué Martínez García	✓		✓		✓	
Armando Silva Alarcón	✓		✓		✓	

**TESIS CON  
FALTA DE ORIGEN**

Total de personas encuestadas: 8

---

#### 1.3.2.4 CONCLUSIONES POR PREGUNTA DEL CUESTIONARIO TIPO B APLICADO A PERSONAS PROFESIONALES

##### PREGUNTA No.1

Las ocho personas profesionales encuestadas señalaron que sería muy conveniente que entre las instituciones de la administración pública se compartieran la información referente a sus usuarios que tienen almacenada en sus bases de datos.

##### PREGUNTA No.2

Con respecto a la posibilidad que tiene, en cuestiones de seguridad y diseño, de realizarse el proyecto de la compartición de información entre las instituciones de la administración pública, siete de las ocho personas encuestadas opinan que con las herramientas actuales adecuadas y una buena planeación y control de las actividades, es posible.

##### PREGUNTA No.3

En cuestiones de costo-beneficio seis de las ocho personas opinan que el proyecto es viable. En general, su respuesta estuvo enfocada a señalar que al inicio del proyecto la inversión deberá ser bastante considerable y los beneficios se verán a largo plazo; sin embargo, se favorecerá ampliamente al Sector Público.

---

### **1.3.3 CONCLUSIONES GENERALES SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS CUESTIONARIOS TIPO A Y TIPO B**

De acuerdo a los resultados obtenidos en cada una de las respuestas de los cuestionarios tipo A y tipo B, se ha llegado a la conclusión de que el enfoque y la propuesta de solución presentadas en este estudio son correctos. Lo anterior se basa en el hecho de que la mayoría de las personas encuestadas (17 en total), eligieron las respuestas que se esperaban. Cabe señalar que algunas de ellas aportaron datos relevantes que serán tomados en cuenta en esta investigación.

---

## 1.4 HIPÓTESIS PRELIMINAR

En esta sección se presentan las hipótesis preliminares formuladas de manera positiva y negativa, a fin de comprobar la correlación entre ambos planteamientos. Dichas hipótesis son el resultado de un análisis previo y de las respuestas obtenidas en los cuestionarios de la sección anterior.

### 1.4.1 Hipótesis de forma positiva

Si las claves son largas y complejas, entonces son difíciles de recordar; por lo tanto las personas usualmente las proporcionan de forma incorrecta.

Por medio de la utilización de una clave única de identificación poblacional, se facilitaría la compartición de información personal de los ciudadanos entre las bases de datos de la administración pública.

Si existiera una forma de comprobar la identidad de un ciudadano, entonces no se crearían claves erróneas a través de documentos oficiales con anomalías.

Si no existiera un alto grado de desconocimiento de la función de las claves de identificación personal, entonces las personas la solicitarían.

---

Si existiera una clave de identificación personal común en todas las instituciones de la administración pública, entonces sería posible corroborar y mantener un registro adecuado de los datos personales de un ciudadano. Por medio de la comprobación de la información entre las instituciones de la administración pública, sería posible reducir notablemente problemas tales como errores de captura, registros duplicados, entre otros; por otro lado esto también ayudaría a facilitar la detección de fraudes cometidos en diferentes instituciones.

#### **1.4.2 Hipótesis de forma negativa**

Si las claves no son largas y complejas, entonces serían más fáciles de recordar; y por lo tanto las personas las proporcionarían de manera correcta.

Al no utilizar una clave única de identificación poblacional, es difícil la compartición de información personal de los ciudadanos entre las bases de datos de la administración pública.

Al no existir una forma de comprobar la identidad de un ciudadano, se crean claves erróneas a través de documentos oficiales con anomalías.

Al existir un alto grado de desconocimiento de la función de las claves de identificación personal, las personas no la solicitan.

---

Al no existir una clave de identificación personal común en todas las instituciones de la administración pública, entonces no es posible corroborar y mantener un registro adecuado de los datos personales de un ciudadano.

Al no tener una forma de comprobación de la información entre las instituciones de la administración pública, entonces no es posible reducir problemas tales como errores de captura, registros duplicados, entre otros; haciendo más difícil la detección de fraudes cometidos en diferentes instituciones.

## 1.5 PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA EN SU RELACIÓN CAUSA - EFECTO

El siguiente cuadro presenta las relaciones obtenidas en base a las causas del problema y las repercusiones o efectos que provocan.

CAUSA	EFECTO
- Inapropiado estudio para la asignación de claves.	- Las personas no las recuerdan y por lo tanto en ocasiones las proporcionan de manera incorrecta. - Claves largas y complejas.
- Capacitación deficiente del personal que captura los datos.	- Generación de información errónea. - Incertidumbre en los datos.
- Control deficiente de documentos oficiales por parte de las instituciones que las emiten.	- Generación de información incorrecta. - Falsificación de documentación. - Duplicación de documentos oficiales.
- Falta de difusión de la función de las claves de identificación personal que se han intentado	- Entorpecimiento de la implantación general en las instituciones públicas.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

CAUSA	EFECTO
implantar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las personas ignoran que cuentan con una clave personal y la función que esta tiene.</li> <li>- Falta de uso de la clave.</li> <li>- Los ciudadanos no se interesan en solicitarla.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de un mecanismo eficiente que permita comprobar datos de una persona entre diferentes instituciones de la administración pública.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de conocimiento en la generación de fraudes.</li> <li>- Generación de claves para una misma persona emitidas por diferentes instituciones.</li> <li>- Se solicitan al ciudadano múltiples documentos oficiales para comprobar su identidad.</li> <li>- Existe demasiado protocolo burocrático para solicitar los datos de una persona entre las instituciones.</li> </ul>

**TESIS CON  
FALTA DE ORIGEN**

---

## 1.6 OBJETIVOS

A continuación, se presentan los objetivos personales y profesionales para ser alcanzados con el presente trabajo de tesis.

*Objetivos personales:*

- a) Graduarnos de acuerdo al Reglamento General de Exámenes Profesionales de la Facultad de Contaduría y Administración, de la Universidad Nacional Autónoma de México. En el Título II, artículos 7, 9, 44, 45, 46, 47, 48 y 49.
- b) Adquirir conocimientos a nivel profesional, a través de esta investigación, principalmente en lo referente a bases de datos.
- c) Complementar nuestros conocimientos prácticos y teóricos sobre bases de datos que actualmente se exigen en el mercado laboral, para que de esta manera podamos resolver las necesidades de una organización en cuanto al manejo y control de su información.

---

### *Objetivos profesionales*

- a) Con el presente estudio pretendemos cumplir con uno de los objetivos principales de la Universidad Nacional Autónoma de México, contribuir al desarrollo social.
  
- b) Proponer la utilización de una clave de identificación personal como un mecanismo que permita consultar y corroborar datos personales de la población, entre las bases de datos de las instituciones de la administración pública.

---

# 2. MARCO TEÓRICO

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

---

## MARCO TEÓRICO

El presente capítulo está dedicado a exponer un resumen del material relacionado con el tema, el cual fue encontrado en diversas fuentes, tales como: libros, periódicos y revistas nacionales, así como internet y programas radiofónicos.

### 2.1 LIBROS

La población de los estados mexicanos en el siglo XIX (1824 - 1895)

Viviane Brachet

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Colección científica Número 35 año 1976

Ref: HB3531B73 Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM

En el capítulo I se presenta un análisis general sobre la cantidad y calidad de las fuentes demográficas disponibles para el periodo 1824 - 1895, es decir, desde la primera Constitución de la república independiente hasta el primer censo nacional levantado por la Dirección General de Estadística. Dichas fuentes se presentan en el contexto político y económico de los periodos históricos respectivo, e incluyen una breve relación de los cambios territoriales que dieron lugar a los numerosos cambios políticos ocurridos en aquella época.

Se expone en el capítulo II la metodología empleada para analizar los datos brutos obtenidos de las diferentes fuentes disponibles y se analizan varios de los métodos utilizados en demografía histórica para establecer

---

---

critérios de confiabilidad de los datos recopilados.

El capítulo III muestra los datos expuestos en el capítulo anterior, pero ahora en forma tabular y gráfica, acompañados por un breve examen de cada entidad federativa.

Finalmente el capítulo IV presenta una comparación global de los cambios demográficos señalados en el capítulo anterior, y se establecen conclusiones para futuros estudios.

### Problemas demográficos

Ralph Thomlinson

Editorial Diana México 1971

REF: HB881 T45 Facultad de Contaduría y Administración UNAM

Este libro comprende un estudio de la población mundial y sus principales vertientes, como por ejemplo, el problema de la natalidad, mortalidad y migración.

También hace un estudio de algunos países desarrollados y subdesarrollados.

El capítulo número tres y cuatro son dedicados al estudio de la población de algunos países, tanto desarrollados como subdesarrollados.

El registro civil en México. Antecedentes Históricos - Legislativos.

Aspectos jurídicos y doctrinarios

Secretaría de Gobernación. Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal

México 1982, Segunda Edición

REF: HA39M4R44 Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM

En esta segunda parte, se presenta en el capítulo dos, llamado la institución del Registro Civil; diversas definiciones de registro civil desde varios puntos de vista, así como los elementos que el concepto encierra. Por otra parte expone de manera muy breve el objetivo del registro civil.

El capítulo cuatro expone diversos conceptos de persona así como las raíces de la palabra.

Cabe señalar que la primera parte de este capítulo se refiere a todos los conceptos relacionados con dicha palabra, tales como:

a) Personalidad

- Naturaleza jurídica de la personalidad
- Clasificación de los derechos de la personalidad
- Personalidad individual
- Nacimiento y extinción de la personalidad

La segunda parte está dedicada a hablar sobre los atributos de la personalidad tales como:

- 
- 
- a) Nombre
  - b) Domicilio
  - c) Estado
  - d) Patrimonio
  - e) Nacionalidad

---

## 2.2 TESIS

### Hacia un registro de población confiable

Aguilar Domínguez, Xochitl Patricia

México, D.F. 1995

Licenciatura en ciencias políticas y administración pública.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM

REF: 001-00423-A5-1995-1 Biblioteca Central UNAM.

El documento está integrado por tres capítulos, de los cuales, el primero hace referencia al registro poblacional y su relación con el registro civil.

El segundo capítulo presenta una descripción del registro nacional de población, sus atribuciones y características, así como la producción de información.

La tercera parte incluye un análisis comparativo sobre los registros de defunción para el periodo 1989-1992.

El registro de población y la administración pública en México.

Saenz Torrijos, Eduardo

México, D.F. 1997

Licenciatura en ciencias políticas y administración pública

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM

REF: 001-00422-54-1997-8 Biblioteca Central UNAM

En el primer capítulo se habla de los modos primitivos que se utilizaban para la identificación de una persona, posteriormente se analiza la teoría sobre este problema desde el punto de vista jurídico, para más adelante hablar de las pautas de los registros de población; finalmente se presenta un análisis sobre los diferentes medios de identificación existentes en nuestro país, a fin de comprender en su totalidad el problema planteado.

En el segundo capítulo, se presenta un estudio comparativo de diez países donde ya está instituido un registro de población, su implantación, operación y manejo; lo cual permitió establecer los lineamientos para la conceptualización de este sistema en nuestro país.

En el tercer capítulo se analizan todas aquellas acciones que permitieron sentar las bases para la implantación de un registro de esta naturaleza en nuestro país.

El cuarto capítulo explica los procedimientos de registro y de archivos en forma de claves o números de registro y la alternativa más viable para

---

---

lograr una integración total de la información que manejan las distintas dependencias de la administración pública. Se analiza el aspecto social de la implantación del sistema y posibles alternativas para el fortalecimiento y consolidación de este proyecto.

En el capítulo cinco se presentan las conclusiones generales.

### Identificación personal y administración pública

Hernández Bastar, Liliana

México, D.F. 1982

Licenciatura en ciencias políticas y administración pública

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM

REF: 001-0422-H1-1982-2 Biblioteca Central UNAM

En el primer capítulo muestra los antecedentes constitucionales en un enfoque general de lo que es un registro nacional de población, definición, operación, utilización y usos; hasta llegar al caso concreto de México.

En el segundo capítulo analiza la situación de catorce dependencias de la administración pública federal tomando como caso especial al registro civil.

En el tercer capítulo expone los principales puntos a que se ha llegado en el curso de los trabajos referentes al proyecto del establecimiento de un sistema de registro de población.

En el capítulo cuatro, plantea la instrumentación del sistema nacional de registro de población e identificación personal.

El capítulo cinco lo dedica a la propuesta de la cédula de identificación personal por parte de la secretaría de gobernación, además de los usos y beneficios que traerá tanto para el personal del gobierno federal, como para las dependencias y entidades de la administración pública federal con su correspondiente documento nacional de identificación personal.

El capítulo seis expone la estrategia de implantación de la clave única de registro poblacional y los lineamientos para que la clave sea aceptada.

El capítulo siete explica las implicaciones políticas y posibles fraudes al utilizar la clave única de registro poblacional.

El capítulo ocho lo dedica a las conclusiones y aportaciones del trabajo.

La clave única de registro de población en la administración pública

Muñoz Carrillo, Roberto Carlos.

México, D.F. 2001

Licenciatura en ciencias políticas y administración pública

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM

REF: 001-00422-M22-2001 Biblioteca Central UNAM

En el primer capítulo establece un marco teórico que revisa de manera

---

---

general los conceptos de estado, gobierno y administración pública, así como el de servicio público, registro de personas y su relación con el servicio público, y finalmente el papel que juegan los sistemas de registro de personas en las organizaciones publicas.

En el segundo capítulo se analizan los principales registros de personas en la administración pública federal, su cobertura, utilización social, consecuencias de contar con diversas claves y la importancia de la clave única de registro de población.

En el tercer capítulo se exponen los elementos que dieron origen a la clave única de registro de población y su fundamento legal. Aborda también los aspectos generales de la clave, estructura y características; los documentos fuentes para su conformación y los datos específicos que se obtiene de cada uno, y las ventajas de la clave única de registro de población.

El cuarto capítulo señala los mecanismos operativos y los instrumentos normativos para el uso de clave única de registro de población. Analiza los avances y problemas del programa.

El registro civil y la cédula de identificación personal.

Martínez Jaramillo, Enrique

México, D.F. 1984

Licenciatura en Derecho

Facultad de Derecho UNAM

REF: 001-00721-M32-1984-15 Biblioteca Central UNAM

El capítulo uno, expone los antecedentes del registro civil, en el capítulo dos su implantación e historia en México, el tercer capítulo plantea las características y naturaleza del estado civil, el cuarto lo dedica a las actas del registro civil, y el capítulo cinco para la cédula de identificación personal, así como a las necesidades de identificación.

El registro nacional de población. Un enfoque sociojurídico.

Medina Vences, Rosario

México, D.F. 1998

Licenciatura en Derecho

Facultad de Derecho UNAM

REF: 001-00721-M36-1998-36 Biblioteca Central UNAM

El primer capítulo habla acerca del registro nacional de población y el registro civil.

El segundo capítulo menciona al registro nacional de ciudadanos y al instituto federal electoral.

Y el tercer capítulo expone la cédula de identidad ciudadana y los

beneficios de la misma; además de las comparaciones entre países con un registro de población.

La trascendencia de la clave única de registro de población en el estado civil de los mexicanos y la necesidad de que se incluya en el reglamento del registro civil.

Canales Iglesias, Tomas

México, Veracruz 1997

Licenciatura en Derecho

Facultad de Derecho.

REF: 022-875209-1997-1 Biblioteca Central UNAM.

El capítulo número uno hace referencias históricas del registro civil, en el segundo capítulo da los principios y concepto del registro civil, en el tercero abarca lo referente a las actas civiles. En el cuarto expone las reformas al registro civil a partir de 1982, además de la creación de la clave única de registro de población, sus generalidades, descripción del procedimiento para adquirirla, y la asignación de la clave única de registro de población en las actas de nacimiento.

El capítulo número cinco habla de la trascendencia de la clave única de registro de población en el registro civil.

RENAPO, la clave de las organizaciones en México.

Ramírez Avila, María Erendira

México, D.F. 2002

Licenciatura en Periodismo y comunicación colectiva

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán UNAM

REF: 001-20424-R2-2002 Biblioteca Central UNAM

Presenta un estudio de caso de la comunicación organizacional y la cultura en el funcionamiento de la dirección general del registro nacional de poblacional e identificación personal.

2.3 REVISTAS

Proceso No. 1347

Director Rafael Rodríguez Castañeda

Domicilio Fresas No. 7 Colonia Del Valle México D.F. C.P. 03100

25 de Agosto de 2002

Año 26

"CURP: La clave del caos"

Autor: Fernando Ortega Pizarro

Páginas 40 - 44

Se presenta un artículo dedicado a la Clave única de Registro de Población, el cual expone las diferentes vertientes que ha tomado este mecanismo de identificación.

Por un lado señala las ventajas de contar con dicha clave.

Pero por el otro manifiesta una serie de irregularidades que ha presentado en cuando a su implementación. Como el hecho de no contar con el total de recibos de acuse de todas las claves asignadas, debido a que las personas desconocían que contaban con ella, además de que no era posible notificarles por correo, ya que se desconoce su domicilio.

También contamos con el problema de que las personas no saben si al realizar algún trámite en las dependencias de la administración pública, éstas ya emitieron su clave o no, lo que trae como consecuencia que se vuelva a tramitar.

Expansión No. 844

10 de Julio de 2002

Año 33.

México D.F.

"Lo bueno, lo malo y lo que falta por hacer en el proyecto de Tecnologías de la Información más ambicioso: e-México".

Autor Moisés Polishuk Melman.

Páginas 66 -72

Muestra un artículo en el cual se habla acerca del proyecto de Tecnologías de la información denominado e-México.

Expone la necesidad de los ciudadanos al realizar trámites y/o solicitar servicios, dando como resultado una espera lenta y deficiente.

Y menciona las ventajas de la compartición de información entre todas las instituciones de la administración pública para agilizar estos trámites, por medio de redes o sistemas de telecomunicaciones.

2.4 PERIÓDICOS

Nombre: La Jornada

Director: Carmen Lira Saade

Domicilio: Av. Cuauhtémoc 1236 Col. Santa Cruz Atoyac Del. Benito Juárez C.P. 03310

Artículo: La CURP será un instrumento de uso generalizado en 2003: Tovar y de Teresa

Autor: Alonso Urrutia

Fecha: 2 de Diciembre de 2002.

El director del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, Fernando Tovar y de Teresa, dijo que el proyecto tenía grandes fallas, y que su deber era revivirlo para no desaprovechar el esfuerzo anterior.

Además dijo que a partir de Diciembre de 2003 todos los trámites serán a partir de CURP.

Menciona también los problemas con los cuales se han generado millones de CURP duplicadas y erróneas.

Un punto importante es el hecho de que la CURP es la antesala para la nueva Cédula de Identidad Ciudadana, basada en el Registro Civil.

Nombre: El Universal

Domicilio: Bucareli No.8 C.P. 06050

Artículo: Hallan en clave única 17 millones de fallas

Autor: Alejandro Torres

Fecha: 3 de Diciembre de 2002

Una auditoría realizada por la Secretaría de Gobernación reveló que 17 millones de registros de la CURP, de un total de 90 millones, tienen errores e inconsistencias. Así comienza el artículo que habla acerca de los problemas que tiene la CURP y de sus posibles soluciones.

Además menciona todo el trabajo que tiene la UNAM por delante para corregir estos errores.

Nombre: El Universal

Domicilio: Bucareli No.8 C.P. 06050

Artículo: Busca RENAPO evitar errores en la CURP

Autor: Alejandro Torres

Fecha: 4 de Diciembre de 2002

Este artículo se enfoca a los esfuerzos que realiza el Registro Nacional de Población (RENAPO), para evitar errores futuros en la emisión de CURP.

También menciona los convenios que esta estableciendo esta institución para que la CURP sea implantada obligatoriamente en toda la

administración pública federal.

Sin embargo, presenta también las fallas que han tenido hasta ahora para la emisión de la CURP, y del trabajo que necesitarán para corregirlo.

Nombre: El Universal

Domicilio: Bucareli No.8 C.P. 06050

Artículo: Registro apócrifo en 15 minutos y por \$450

Autor: Adriana Sandoval

Fecha: 4 de Diciembre de 2002

En este artículo se expone la facilidad con la que se puede obtener la CURP en la Plaza de Santo Domingo, en el Centro del Distrito Federal.

Las persona solicitan los datos básicos para la composición de la CURP, por supuesto, sin necesidad de comprobar si son verdaderos, y en 15 minutos, se obtiene una CURP falsa. Se presenta en esta nota, un comparativo entre ambas.

Nombre: El Universal

Domicilio: Bucareli No.8 C.P. 06050

Artículo: Aclararán a diputados motivo de anomalías

Autor: Sergio Javier Jiménez, Jorge Teherán y Juan Arvizu

Fecha: 4 de Diciembre de 2002

Menciona el hecho de que la Cámara de Diputados citará la titular de RENAPO, Fernando Tovar y de Teresa, para que explique el motivo de las irregularidades y los errores que se han cometido en el trámite de la CURP, y de las demandas de los diputados por no permitir este tipo de problemas en un documento oficial.

Nombre: El Universal

Domicilio: Bucareli No.8 C.P. 06050

Artículo: No resuelve la clave los problemas de confiabilidad,  
argumenta Vicente Corta.

Autor: Orquídea Soto

Fecha: 4 de Diciembre de 2002

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Este artículo ofrece una visión de varios representantes de la administración pública. Uno de ellos es Vicente Corta, presidente de Consar, quien tienen una gran desconfianza acerca del uso de la CURP en el sistema de su institución.

También está el comentario de Rubén Aguirre, subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien confía en la CURP debido a su aproximación con el RFC.

Un punto interesante en este artículo, es la mención hacia la cantidad de recursos que se invertirán para el programa de uso y adopción de la CURP.

---

Nombre: El Universal

Domicilio: Bucareli No. 8, C.P.06050

Artículo: Corregirán errores en millones de CURP

Autor: Juan Arvizu

Fecha: 11 de Diciembre del 2002

Este artículo comenta acerca de los programas de modernización, y depuración que se le esta llevando al CURP en la UNAM, y en el cual se han invertido millones de pesos. Debido a los errores encontrados en 14 millones de constancias.

El director del Registro Nacional de Población e Identificación Personal Fernando Tovar y de Teresa sostuvo que a partir de diciembre del 2003 todos los trámites ciudadanos se llevarán a cabo por medio de la CURP, además dijo que no hay problemas para los ciudadanos en usar las claves erróneas o las verdaderas.

---

#### 2.4.1 COMENTARIO A LOS ARTÍCULOS DE PERIÓDICOS

En todos los artículos encontrados se hace hincapié a la serie de fallas e irregularidades que presenta la Clave Única de Registro de Población (CURP), y del desconcierto que esto provoca en la ciudadanía, pero también de las posibilidades de solucionar estos problemas, y la esperanza de tenerlo funcionando correctamente para Diciembre del 2003, fecha límite para que todas las instituciones de la administración pública federal la utilicen.

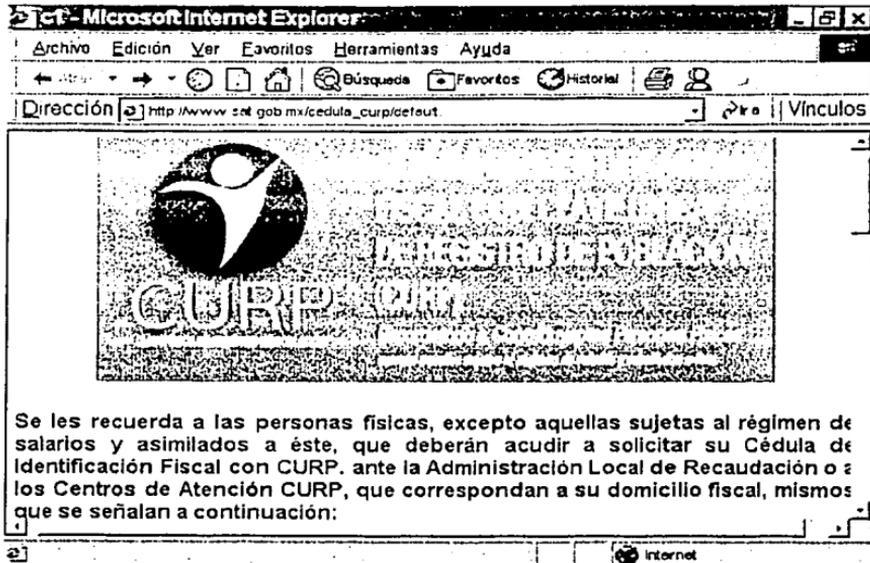
Una nota interesante es la presentada por Adriana Sandoval, en la que pone de manifiesto el hecho de que existan personas que se dediquen a la falsificación de la CURP, lo que significa que también hay personas que lo solicitan. Esto quiere decir que la población no tiene la necesidad de obtenerlo legalmente, porque no lo cree indispensable, además resalta el hecho de la eminente necesidad de contar con mecanismos de control y certificación, y con esto evitar que un documento falso pueda introducirse en algún trámite de las dependencias de la administración pública federal.

---

## 2.5 INTERNET

En este punto se hace la aclaración de que se encontraron más páginas de internet que hablaban de las claves de identificación personal, pero todas tocaban los mismos puntos, por lo cual solamente se incluyen las más representativas.

1.[http://www.sat.gob.mx/cedula\\_curp/default](http://www.sat.gob.mx/cedula_curp/default).



En donde se encuentra la información referente a la cédula de identificación fiscal con clave única de registro de población (CURP).

En esta página se les recuerda a las personas físicas, excepto aquellas sujetas al régimen de salarios y asimilados a éste, que deberán acudir a solicitar su cédula de identificación fiscal con CURP. Ante la administración local de recaudación o a los centros de atención CURP, que correspondan a su domicilio fiscal, el cual también les es informado en esta página, además de los requisitos para tramitarla en caso de que ya se cuente con CURP y también en caso contrario.

TESIS CLN  
FALLA DE ORIGEN

Introducción y Definición del Registro Civil como Lista de Electores

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

← Atrás → ↻ 🏠 🔍 Búsqueda 📁 Favoritos 🕒 Historial 🖨️ 👤

Dirección <http://www.aceproject.org/main/espanol/vr/vrd01.htm> 🔍 ↻ || Vínculos

**Registro de Electores:** [Previa](#) | [Índice](#) | [Siguinte](#) 🔄 ?

## Introducción y Definición del Registro Civil como Lista de Electores

[Ficha técnica](#)

### El registro civil

El registro civil puede contener una variedad de información sobre todos los ciudadanos, como nombre, dirección, ciudadanía, edad y número de identificación. En varios países, especialmente en Europa y América Latina, la lista de electores se produce a partir de información ya recolectada mediante el registro civil nacional. Una de las cuestiones que deben atenderse en países con un registro civil es si el departamento responsable del registro (que suele ser el Ministerio del Interior)

21 🌐 Internet

Esta página contiene un artículo llamado "Introducción y Definición del Registro Civil como Lista de Electores", en el cual hace referencia de algunos países en los cuales la lista de electores se crea a partir de la información recolectada por el registro civil nacional.

Además presenta ejemplos de países con este tipo de organización, la importancia y los beneficios que tiene el compartir información de los ciudadanos con otras instituciones.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

3. [http://www.condusef.gob.mx/informacion\\_sobre/curp/curp.htm](http://www.condusef.gob.mx/informacion_sobre/curp/curp.htm).

**CONDUSEF**  
Comisión Nacional para la Protección  
y Defensa de los Usuarios de  
Servicios Financieros

**CLAVE ÚNICA DE  
REGISTRO DE POBLACIÓN  
(CURP)**

**¿Qué es la CURP?**

Es la Clave Única de Registro de Población, es un instrumento de registro que se asigna a todas las personas que viven en el territorio nacional, así como a los mexicanos que viven en el extranjero

El responsable de asignar la CURP y de expedir la constancia respectiva es el Registro Nacional de Población (RENAPO).

Esta es una página de la comisión nacional para la protección y defensa de los usuarios de los servicios financieros (CONDUSEF). En esta se encuentran los datos más relevantes acerca de la clave única de registro de la población (CURP), explica que es esta clave, así como sus propósitos fundamentales, además de una lista de los documentos oficiales a los cuales se incorporará. También menciona los lugares a los cuales un ciudadano puede acudir a solicitarla, y los procesos que ocurren en el proceso.

Por último, tiene la forma en como se integra la CURP, es decir, las especificaciones para la construcción de los 18 campos de una clave.

TESIS CON  
FALLA LE ORIGEN

4. <http://www.gobernacion.gob.mx/templetas/blank.php?idCont=4033>.

**Registro Nacional de la Población**

La normatividad específica que el Registro Nacional de Población estará conformado por el Registro Nacional de Ciudadanos, el Registro de Menores de Edad y el Catálogo de los Extranjeros Residentes en la República Mexicana.

Por medio de estos instrumentos se acreditará el registro de la población que habita en el país y de los mexicanos que viven en otras naciones; en tanto que, como productos del Registro Nacional de Población se expedirán la Cédula de Identidad Ciudadana y el documento de Identificación para Menores.

En particular, la Ley General de Población establece que el Registro Nacional de Población podrá efectuar el proceso de certificación de la identidad de las personas utilizando, como insumo fundamental, la información de las actas del estado civil de las personas que genera el Registro Civil de las entidades federativas del país.

Toda vez que el Registro Civil es la fuente primordial de donde emana la información para instrumentar el Registro Nacional de Ciudadanos y el registro Nacional de Menores de Edad, y expedir la Cédula de Identidad Ciudadana y el Documento de Identificación Personal, y dado que su administración corre a cargo de los gobiernos de los

(Elemento 7. Quedan s) Abriendo página file://C:\Mis do... Internet

Aquí encontramos la página de la secretaría de gobernación, en la cual se habla acerca de la normatividad por la cual se rige el registro nacional de la población, que radica en la Ley general de población.

Así mismo, los artículos constitucionales en los cuales se justifica el registro nacional de ciudadanos y los requisitos para obtener la cédula de identificación ciudadana.

TESIS CON  
FALLA LE ORIGEN

---

## 2.6 LEYES RELACIONADAS

En esta parte se incluyen las leyes relacionadas con el tema, así como los artículos estipulados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Como lo indica la Constitución en el Artículo 36, Son obligaciones del ciudadano de la República:

- Inscribirse en el catastro de la municipalidad, manifestando la propiedad que el mismo ciudadano tenga, la industria, profesión o trabajo de que subsista; así como también inscribirse en el Registro Nacional de Ciudadanos, en los términos que determinen las leyes.
- La organización y funcionamiento permanente del Registro Nacional de Ciudadanos y la expedición del documento que acredite la ciudadanía mexicana son servicios de interés público, y por lo tanto, responsabilidad que corresponde al Estado y a los ciudadanos en los términos que establezca la ley;

Así mismo la Ley General de Población indica en diversos artículos que:

- El Registro Nacional de Población tiene como finalidad registrar a cada una de las personas que integran la población del país, con los datos que permitan certificar y acreditar fehacientemente su identidad. (Art. 86)

---

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

- 
- Al incorporar a una persona en el Registro Nacional de Población, se le asignará una clave que se denominará Clave Única de Registro de Población. Esta servirá para registrarla e identificarla en forma individual. (Art. 91)
  
  - El Registro Nacional de Ciudadanos y la expedición de la Cédula de Identidad Ciudadana son servicios de interés público que presta el Estado, a través de la Secretaría de Gobernación (Art. 97).
  
  - Los Ciudadanos mexicanos tienen la obligación de inscribirse en el Registro Nacional de Ciudadanos y obtener su Cédula de Identidad Ciudadana.

El Registro Nacional de Ciudadanos contará con el apoyo de un Comité Técnico Consultivo, en los términos que establezca el Reglamento. (Art. 98)

- Para cumplir con la obligación establecida en el artículo anterior, los ciudadanos deben satisfacer los siguientes requisitos:

- I. Presentar la solicitud de inscripción correspondiente; y
- II. Entregar copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, del certificado de nacionalidad o de la carta de naturalización. (Art. 99)

---

La Cédula de Identidad Ciudadana es el documento oficial de identificación, que hace prueba plena sobre los datos de identidad que contiene en relación con su titular. (Art. 104)

La Cédula de Identidad Ciudadana tendrá valor como medio de identificación personal ante todas las autoridades mexicanas, ya sea en el país o en el extranjero, y las personas físicas y morales con domicilio en el país. (Art. 105)

La Cédula de Identidad Ciudadana contendrá cuando menos los siguientes datos y elementos de identificación:

- a) Apellido paterno, apellido materno y nombre (s); Clave única de Registro de Población;
- b) Fotografía del titular; Lugar de nacimiento; Fecha de nacimiento; y Firma y huella dactilar. (Art. 107)

---

## 2.7 ENTREVISTA

A continuación se presenta la entrevista que concedió el Director del Registro Nacional de Población e Identificación Ciudadana, Fernando Tovar y de Teresa, por radio en la estación 103.3 de FM, a María del Carmen Cortés en su programa "Formula Financiera", el 29 de octubre del 2002.

*María del Carmen Cortés:*

*Encontramos casos de personas que están ocupando la misma CURP, o personas con dos o tres CURP's, cuando supuestamente la idea era que fuera una cuenta única, como su nombre lo indica y al parecer se han detectado en las AFORES a la hora de la afiliación que si hay duplicidad en ella, entonces nos platicas que esta pasando, ¿por que se han llegado a casos de duplicidad?*

Fernando Tovar y de Teresa:

Efectivamente esta muy bien planteado, existen estas dos posibilidades en términos amplios, sin embargo en el caso de la CURP no se puede dar la primera, no puede haber dos personas que tengan la misma CURP, la CURP es una clave como bien saben que se compone de 18 campos alfanuméricos, 18 espacios, 16 de ellos que se llaman menú raíz provienen de la propia acta de nacimiento y los dos últimos dígitos se llaman dígitos verificadores, estos dos dígitos verificadores, el penúltimo de ellos, ósea el antepenúltimo de la CURP tiene que ver con las homonimias, cada vez que todos los datos de la CURP se repitan, este dígito va avanzando y va dándole el número

---

progresivo siguiente a fin de diferenciarlo de alguien que tuviera todos los datos anteriores iguales y el último dígito, es un dígito que permite al sistema revisar si efectivamente hay números en los espacios que le corresponde y letras en los espacios que le corresponde, por tanto no es posible que dos personas tengan la misma clave, porque cada vez que se emite una constancia sale una nueva CURP, ahora, la otra parte si es posible que suceda y ha sucedido, de hecho cuando nosotros empezamos en esta administración empezamos a detectar especialmente este problema de que había personas con dos o más claves, podría llegar a haber gente con una tercera clave, y entramos a revisar el porque sucedía, y sucedía porque la CURP para poderse asignar, se hizo a través de un acuerdo presidencial que facultaba a toda la administración pública federal para ser la ventanilla de asignación, entonces cuando alguien acudía a una ventanilla, por ejemplo al Instituto Mexicano del Seguro Social, ahí con el documento probatorio, en la mayoría de los casos es el acta de nacimiento, luego entraremos a certificados de nacionalidad y cartas de naturalización o doctos migratorios porque son muy pequeña parte, ahí le asignaban la CURP, pero al ir a otra institución a hacer otro trámite y no contar con su constancia, otra institución podía hacerle el trámite y tener errores de captura, y automáticamente esa persona tendría una nueva CURP asignada y eso si lo detectamos y eso nos llevo a hacer una auditoria con la Universidad Nacional Autónoma de México, con la Dirección General de Sistema de Cómputo Académico, quienes al día de hoy nos empiezan a entregar resultados de esa evaluación.

---

*María del Carmen Cortés:*

*Se puede decir que esta CURP es un proyecto que ya se hizo viejo en la marcha, ya tiene muchos años que se empezó a hacer este proceso, tiene mucho tiempo que se ha venido tratando de poner en vigor, en circulación, ¿qué población esta cubierta hasta la fecha?, ¿porqué tanto retraso respecto del momento en que se hecho a andar?*

*Fernando Tovar y de Teresa:*

Efectivamente esto empieza en octubre del 96 por un acuerdo presidencial , 97, 98, 99, 2000, 2001 lo hemos estado trabajando y 2002, tenemos de una base de datos que cubre 90 millones de CURPs asignadas, bueno es un proyecto que ya esta cercano a su fin en términos de asignación; tenemos un número de constancias entregadas que son aproximadamente 25 millones, ahí hay un diferencial importante que ha hecho que no todas las personas sepan cual es su CURP sin embargo ante esta problemática que también nos encontramos cuando empezó la administración, también nos encontramos que 73 millones ya tenían asignada la CURP, pero que solo 14 millones tenían constancia, empezamos a visualizar distintas maneras en que la gente supiera su CURP aunque no reciba la constancia,...

*María del Carmen Cortés:*

*Perdón, ¿se le asigna y porque no la tienen?*

---

Fernando Tovar y de Teresa:

Bueno, es que el proceso como hacíamos el proceso, como estaba diseñado el proceso, es que al hacer un trámite, una persona en el gobierno federal, la persona daba su copia de su acta de nacimiento, con esa institución capturaba los 16 primeros dígitos, pero como no trabajaban en línea, porque no se proyectó así desde el principio, y lo hemos estado nosotros avanzando para estar, para trabajar en línea, y que pueda la gente recibir de manera inmediata su constancia se asignaba en la base de datos con la copia certificada y podía posteriormente la institución por esa misma ventanilla o por correo le hacia llegar su constancia, ahí es donde el problema se generó, hubo devoluciones muy importantes de correo y cuando entramos a esta administración nos topamos con que el mecanismo de entrega por correo resultaba estéril, en una buena parte esta devolución que había de correo era porque había errores en las direcciones que se tenían de las personas.

*María del Carmen Cortés:*

*Esta duplicación que se dio en algunas de las CURP, ¿para cuándo se va a corregir?, porque bueno, estamos hablando que la CURP ya incluso se la piden a los niños de primaria, para este registro que se está llevando desde ese momento y va a ser un documento prácticamente indispensable para todo ciudadano mexicano, ¿cuándo se va a corregir esto?, ¿ya se está corrigiendo?, ¿cuáles son las fechas?*

---

Fernando Tovar y de Teresa:

Bueno, efectivamente en el caso de los menores, hoy la Secretaría de Educación Pública ya maneja sus archivos que son aproximadamente 25 millones de estudiantes que ya no están con matrícula, sino que están indexados con CURP, y hoy la SEP ha ordenado los certificados de educación básica escolar, así las calificaciones salen con CURP, ahí por ejemplo tenemos 25 millones de niños que ya al tener esa asignación aunque no tengan la constancia, porque solamente la mitad de ellos tienen la constancia, si tienen evidencias de los distintos documentos, porque más de 150 documentos de la SEP tiene CURP, donde ellos pueden saber su CURP.

*María del Carmen Cortés:*

*Pero haber, las cifras no checan Fernando, o no me checan mucho a mi. Hay afiliados a las AFORES hay ahorita 28 millones o 27 millones de afiliados a las AFORES, que en principio para estar afiliado al AFORE debes de tener tu CURP, ¿es correcto? ósea tienes que tener tu CURP para poderte afiliar o te la tramita la AFORE, entonces hay 28 millones de mexicanos con una CURP, ahí es donde era inicialmente el tema de la entrevista, porque en las AFORES tienen hoy día un desgarrate con su base de datos, porque si son 25 millones de estudiantes que tienen su CURP y hay 28 millones de trabajadores que tienen su CURP y estas hablando de que ya hay por lo menos 60 millones de mexicanos los que tienen su CURP y en la realidad más los que pagamos impuestos, a los que nos obligo*

---

---

*hacienda a tener la CURP que son más de 10 millones de personas y empezaste a decir que ya la mayoría la tiene y no es cierto.*

Fernando Tovar y de Teresa:

Bueno, lo que pasa es que por eso separo conceptos, una cosa es la constancia que se emitía por parte de la Secretaría de Gobernación, por parte de Registro Nacional de Población, y que las dependencias entregaban que son los 25 millones de constancias de las que hablamos y otra cuestión es que en doctos diversos como son en este caso hablando de AFORES, 14 millones ya en los estados de cuenta tienen CURP, sin embargo, las cuentas de las AFORES no todas integraron en un principio su CURP, ese es el punto y ese es un tema que más que corresponderme a mí le corresponde a CONSAR explicar el porque no, el tema que yo tengo muy claro es que 14 millones constan con el documento probatorio y de ahí se derivó la entrega de la CURP, de esos no hay duda porque en diversos documentos de las AFORES ya aparece la CURP, que insisto 14 millones de personas reciben estados de cuenta con CURP, sin embargo es distinto al proceso de entrega de constancias, por eso la preocupación de nosotros y entendiendo la problemática de que toda la gente sepa su CURP, tenemos hoy otro mecanismo adicional que es la consulta de la base de datos por vía de tramitanet, por vía del internet, y es un asunto que hemos visto con SECODAM que es quien maneja el tramitanet.

*María del Carmen Cortés:*

*¿A que dirección se dirige uno?*

---

Fernando Tovar y de Teresa:

A la dirección [www.tramitanet](http://www.tramitanet).

[www.tramitanet.gob.mx](http://www.tramitanet.gob.mx), así simplemente, y ahí ustedes pueden revisar con su acta de nacimiento en mano, esto es muy importante, porque la asignación de CURP es estrictamente fiel a los datos que se encuentran en el acta de nacimiento.

*María del Carmen Cortés:*

*Si la constancia no te llegó por correo, entonces, ¿se tienen que ver en internet a través de tramitanet?*

Fernando Tovar y de Teresa:

Es la primera y la más sencilla manera es por internet, porque si hablamos que 90 millones de personas, pues la posibilidad es altísima de encontrarse en la base de datos, una población de 100 millones, bueno estamos hablando que hay un 90% de probabilidades de ubicarse, sin embargo paralelamente las dependencias que tramitaron CURP son también fuente para que ellas les entreguen su constancia, pero aún adicionalmente hay módulos en toda la república, hay trece por parte del registro nacional de población en el Distrito Federal, y cada entidad a través del registro civil a montado módulos para apoyo a la CURP, nosotros estamos trabajando con la Universidad Nacional Autónoma de México para hacer un sistema en que los casos de duplicados se vayan corrigiendo.

---

*María del Carmen Cortés:*

*Eso todavía esta en proceso, pero todavía no esta hecho.*

Fernando Tovar y de Teresa:

Eso esta prácticamente inmediato, no esta lejos de hacer todo el sistema de correcciones, sin embargo, te puedo decir que no es un número excesivo, precisamente hoy platicaba con la gente de la Dirección General del Sistemas y Computo Académico, y estamos hablando de que en los números aparentes que tenemos, a reserva de que ellos van a seguirlos afinando, pero con una muestra que le hicimos a la base de datos, estamos hablando que puede haber aproximadamente 3 millones de CURP's adicionales que no correspondan, porque ya están asignadas y repetidas, que estamos hablando de una base de 90 millones, bueno, el número es enorme porque son millones, pero tampoco es una base de datos que no funcione, es una base de datos, simplemente puede haber extras que a través de este sistema que vamos a poner en operación, vamos a hacer la liga de las personas que tienen dos CURP para que eliminemos una y la otra quede ya en operación de manera permanente.

*María del Carmen Cortés:*

*Y ¿para cuándo ya verdaderamente va a ser obligatorio para todos los tramites la CURP?, ¿cuándo se estima?*

---

Fernando Tovar y de Teresa:

Aclarando además que la CURP es una clave, no es un modo de identificación personal porque no tiene fotografía, no es una identificación fehaciente de identidad, es una clave para sus trámites, la identificación fehaciente es otra cosa que será la cédula de identificación ciudadana, que no es tema de hoy, en términos de que la administración pública federal tenga ordenados sus archivos con CURP y no con ningún otro número hay un acuerdo del presidente de la república que obliga a diciembre del 2003 a las secretarías de estado, al elemento legal y al ampliado, a que hagan ese trabajo, este es un trabajo de coordinación del Registro Nacional de Población, es un trabajo que obliga a ellas a que sus sistemas informáticos y por tanto, pues su modo de tener registros lo hagan ya con CURP.

*María del Carmen Cortés:*

*Pues a ver si se cumplen a tiempo, falta poquito.*

Fernando Tovar y de Teresa:

Pues ojalá que sí.

*María del Carmen Cortés:*

*Pues Fernando Tovar y de Teresa, gracias por estar con nosotros.*

Fernando Tovar y de Teresa:

Con mucho gusto, muchas gracias.

---

## 2.8 FORO DE OPINIÓN

A continuación se presentan las opiniones de un foro de discusión que emitió el periódico El Universal en su página en internet <http://www.el-universal.com.mx>.

*¿Cuánta confianza te genera la CURP a raíz de los problemas presentados?*

*FORO CREADO EL 02 DICIEMBRE 2002 23:46*

*¿Qué opinas de los problemas que presenta la CURP para hacer un sistema único?, ¿Crees que de no resultar pondría en riesgo el sistema de pensiones?, ¿á qué atribuyes los problemas que está presentando?*

**LA CURP DEBE SER LA CLAVE ÚNICA**

Creo que la CURP tiene problemas, pero felicito enormemente los esfuerzos que esta realizando la UNAM por tratar de remediarlos, sé que lo lograrán!!!! Animo

Enviado por Jorge Rodríguez- 04 Diciembre 2002 16:15

**Falsedad**

La CURP no es falsificable, debido a que cuenta con varios candados de seguridad además no es tan fácil como parece ya que su conformación no la puede hacer una gente de santo domingo no tiene la capacidad para crear un registro verdadero. Ya que existen formas de verificar si existe o no esta persona. Este proyecto es bueno, pero la gente no lo entiende porque como siempre ese malinchismo parece arraigado para siempre. Las pensiones en E.U. se manejan con un documento similar a este, y todo mundo recibe su pensión. Al contrario mediante este documento no habrá falsificaciones ya que existirá plena certeza de los individuos.

Enviado por Miquel Quintana- 04 Diciembre 2002 15:06

**CURP**

No sirve pa nada

Enviado por Licenciado- 04 Diciembre 2002 12:24

---

Es una pérdida de tiempo

Es una pérdida de tiempo y de millones de pesos para la ciudadanía, ya que evidentemente no ha funcionado y hay que corregir millones que tienen errores, lo que costará más tiempo y más dinero del que previamente se invirtió. No fue bien planeado y posteriormente, no fue bien ejecutado. ¿Que pasa con México? En lo concerniente a organización burocrática todo parece salir mal siempre. Otro trámite inútil y fraudulento como el renave?

Enviado por Hilda Gutierrez- 04 Diciembre 2002 12:00

ERROR EN LA CURP

RECIBI MI CURP POR CORREO Y DE INMEDIATO IDENTIFIQUE ERROR EN MI ESTADO DE NACIMIENTO QUE ES CHIHUAHUA Y ANOTARON MICHOACAN, PROCEDI A LLENAR EL FORMULARIO PARA ACLARACIONES Y MESES DESPUES RECIBI LA NUEVA FORMA CORREGIDA PERO EN EL NO. DE LIBRO ANOTARON 0000 Y EN EL NO. DE ACTA O FOJA 00000, ENTONCES EXISTO O NO? SI NI SIQUIERA ESTOY ASENTADA EN LOS REGISTROS. REALMENTE TENGO GRANDES DUDAS.

Enviado por MARIA ISABEL OSOLLO SANTIAGO- 04 Diciembre 2002 09:51

Clave única??

A mí me la tramitaron en la escuela, estaba mal unos datos y la mande a corrección, cuando trámite el isste me asignaron otra, cuando fui a ver mis trámites de titulación aparece otra clave, en donde radica lo de "única", además de que uno no sabe cual es la "buena"

Enviado por Rocio Aguilar- 04 Diciembre 2002 09:18

Expertos ?

En el artículo que publicaron dicen que la UNAM son "expertos", pero expertos de que, es un fraude su auditoría

Enviado por RE- 03 Diciembre 2002 20:27

¿Es confiable la CURP?

Tengo serias dudas, ya que en el trabajo me dieron mi CURP, pero después fui a sacar mi Pasaporte y en la solicitud anoté el que conocía, cuando recogí mi documentación me di cuenta de que la clave que les había dado ni la vieron y me dieron una nueva clave. A la conclusión que llegué es que cada vez que haga un trámite de ese tipo me darán

---

una nueva identificación. ¿En donde quedó lo de identificación única? Es necesario contar con un equipo que verifique la forma en que se están dando las claves.

Enviado por Angel fierro- 03 Diciembre 2002 15:25

CURP /Buena Idea ...Pésima eficiencia

No por macharles la borrega, digo que es pésima, pero no se si es porque vivo en Tamaulipas, ya van 3 veces que corrijo este documento y la ineficiencia de algunos hace que mi CURP tenga como Municipio:TAMAULIPAS y como Estado:TAMAULIPAS. Acaso serán Chilangos los encargados de esta tarea, creo que si una persona no es competente no debería trabajar para el Gobierno. Saludos\ AM

Enviado por Art Martinez- 03 Diciembre 2002 13:29

La CURP es necesaria

Dentro de la modernización y simplificación administrativa que algún día pueda hacer realidad el gobierno, la CURP es un instrumento importante para la identificación y registro de personas dentro de los servicios que ofrece el sector público, ya que con una sola clave se hace referencia a una persona y viceversa y junto con los datos que la conforman evitará la presentación de otros documentos de identidad y supuestamente la prestación de servicios sería más ágil. Lamentablemente sentó sus cimientos en lodo, ya que con el afán de presentar avances de cobertura significativos, se procedió a asignarla sin importar la emisión de la misma, de ahí que hay 90 millones y solo 25 la tienen. Para llegar a ese número se basó en las capturas históricas de los Registros Civiles, las cuales gran parte se capturaron mal si dejar los errores de origen de las mismas. Asimismo al no existir módulos propios de trámite por parte de la Secretaría de Gobernación se ha tenido que delegar esta acción a los Registros civiles, municipios y particulares, los cuales no cuentan en muchas ocasiones con los conocimientos registrales mínimos para llevar a cabo un registro o se procede en muchos casos a realizar CURP's al gusto, debido que en miles de casos en el país las actas de nacimiento están mal y es un martirio corregirlas y puesto que no existe un sistema de validación con el Registro Civil yo podría realizar mi CURP al gusto o tener las que quiera con la identidad que quiera. Realmente quiero ver en que año terminan de revisar una por una de las claves que están mal conforme a su documento probatorio ah y no olviden a los muertos que tienen CURP o a los que tienen más de 2 y lo ignoran. El problema con

---

el RENAPO es entre otras cosas no estar cambiando autoridades y poner a personas eficaces y concededoras del tema registral y no a sus amigos que pretenden saber porque ya ven lo que han hecho...  
Enviado por JL- 03 Diciembre 2002 13:26

### EL APOCALÍPTICO SÍMBOLO DEL ANTICRISTO.

Cuando arrancó la CURP llegué a escuchar tantas opiniones, desde el bebé que ya no tendría que sufrir por aprenderse decenas de números que representan su vida, sino sólo el de la CURP; hasta la apocalíptica presencia del anticristo que pone la satánica marca en la frente de sus escogidos para poder venderles alimentos; lo cierto es que mientras tanto, la CURP sólo es una clave más que nos debemos aprender, ahora las formas de datos personales piden: NSS (seguro social), SMN (Servicio Militar), licencia de conducir, RFC (Impuestos), y la simbólica CURP (Única de Población) que no sirve para nada; y eso sólo para empezar.

Enviado por Aarón Tenorio Rocha.- 03 Diciembre 2002 09:31

Esta es una encuesta tendenciosa

Es interesante como estas dos personas que han escrito muestran ignorancia y nula confianza en si mismas. ¿Que el por ser mexicanos es sinónimo de mal hecho?. Reconozco que este proyecto es de gran envergadura, y que todos debemos de apoyarlo ya que el beneficio será mutuo. No piensen que trabajo para el gobierno, soy un ingeniero egresado del Instituto Politécnico Nacional y trabajo para una institución financiera. Esto me permite entender los problemas logísticos que tiene que enfrentar para conformar la base de datos. Yo tuve problemas en mi CURP mandé las aclaraciones y todo quedo resuelto; por lo tanto pregunto cual es el problema para no confiar. Y por favor cambien el título de su encuesta, por una que diga Como Si Podemos Lograr los Mexicanos que se Lleve a Cabo Este Proyecto.  
Enviado por Hiram Ruiz Esparza Zaballa- 03 Diciembre 2002 09:26

La "enorme" respuesta a este foro lo dice todo.

La CURP, desde su origen hasta la fecha, nos la han venido presentando como un instrumento importante para la "simplificación administrativa", más sin embargo, más bien parece otro instrumento de "control persecutorio ciudadano", pues si observamos, a la fecha este "instrumento" no tiene ninguna utilidad para trámites o cualquier tipo de

---

operación entre particulares, simplemente no nos importa; en cambio, para el sistema es importante mantener ubicada a la población, la credencial con fotografía no ha sido suficiente, la CURP podría llenar parte de ese vacío de control pero no ha tenido la respuesta que esperaban y además ahora nos enteramos de la millonada de errores que tiene ese sistema. En fin, la CURP entre particulares no tiene utilidad alguna, como parte de un "control ciudadano", si la tiene para el sistema, no importa el color de la camisa del ejecutivo, lo importante es el control y este instrumento es uno más.

Enviado por Sergio Sánchez- 03 Diciembre 2002 09:21 ☐

#### NUNCA

Absolutamente ninguna confianza, basta con que sea administrada por mexicanos... Busquen otro pretexto para sacar impuestos. BAH!

Enviado por enriquen- 03 Diciembre 2002 08:38 ☐

#### Faltan muchas cosas

Creo que la falta de éxito de esta plan se debe a la poca preparación y falta de compromiso con lo que hace las personas que lo llevan a cabo, porque el sistema es bueno y necesario

Enviado por fco. manuel sanchez ramos- 03 Diciembre 2002 07:15 ☐

---

### 2.8.1 COMENTARIOS AL FORO DE OPINIÓN

Por medio de este foro de opinión, se pudo corroborar la falta de información que tienen las personas acerca de CURP, y de otras claves de identificación personal en México y en otros países.

Son pocas las personas que comprenden los esfuerzos que se realizan para implementar este instrumento, y de las dimensiones y futuros beneficios que representa.

Además de la gran desconfianza que presenta la mayoría de las personas, también se puede notar miedo, esto debido a la mala o nula información del asunto.

---

# 3. MARCO CONCEPTUAL

TESIS CON  
FALLA LE OR.GEN

---

## MARCO CONCEPTUAL

### 3.1 ANTECEDENTES DEL REGISTRO DE POBLACIÓN EN EL MUNDO

Distinguir a una persona de otra es un problema de tipo social, que el hombre ha tratado de resolver a fin de contar con una personalidad propia, de tener un nombre que lo caracterice y que defina sus caracteres peculiares y propios.

Etimológicamente persona es máscara, rostro. Del latín persona, máscara. Posteriormente significó el papel que los actores representaban en el teatro. Finalmente la palabra persona pasó a la filosofía y significó "una sustancia individual de naturaleza racional". O también: sustancia completa intelectual.

En la sociedad, es un problema identificar a cada persona o actor de la sociedad y su interacción con la misma, por lo cual es necesario de un registro de población para conocer la identidad y función de cada uno de ellos.

El gobierno debe conocer y cuantificar los elementos que tiene a su alrededor para que pueda hacer uso de los recursos y lograr el beneficio de la sociedad y alcanzar mayores niveles de desarrollo. Por lo cual es necesario contar con un registro de población.

Registrar viene del latín regere, transcribir. Y abarca todo lo relativo a presentarse y matricularse, es decir, contar con una cédula en que

---

consta haber registrado una persona o cosa. Población se refiere al número de personas que componen una región, provincia o nación.

Por lo tanto, un registro de población es tener una cédula o padrón en el que se encuentren matriculadas todas las personas que integran o conforman un país.

De acuerdo a la definición de la Organización de las Naciones Unidas, un registro de población es un sistema individualizado de datos de cada uno de los miembros de la población residente en un país, el cual hace posible determinar en forma actualizada tamaño y características de esa población. Se forman con los datos de nacimiento, muerte, adopción, casamiento, divorcio, cambio de ocupación, cambio de residencia y nombre de los individuos a los cuales se registran continuamente en un archivo central, por lo que la actualización de la información es permanente.

Los gobiernos de un país o región determinada, necesitan de un registro de población para conocer la cantidad de recursos necesarios para cubrir las necesidades de sus habitantes, así como identificar a cada uno de ellos.

Un registro de población permite contar con estadísticas para hacer una mejor planeación de las actividades que debe realizar la administración de un país, además constituyen un elemento importante en los procesos dirigidos a conformar una cultura organizacional, que eleve los niveles de eficiencia de la gestión pública y genere al mismo tiempo, una nueva relación con la sociedad al cubrir de manera integral sus necesidades.

---

La aplicación de los métodos modernos, debe dar un recuento preciso de los datos más relevantes de toda la población.

Sin embargo, la necesidad de contar con un inventario de las personas que ocupan un territorio, proviene desde que el hombre tuvo la necesidad de asignar sus recursos.

Pero un registro de población como tal no se puede considerar en los pueblos de la antigüedad, por la manera tan rudimentaria de llevarlos a cabo. Un ejemplo de los registros de población propiamente dicho, lo encontramos en Inglaterra en 1086, el país contaba con el Domesday, que era un registro - inventario de todo el territorio hecho por Guillermo el Conquistador, y estaba destinado a averiguar los derechos fiscales del rey.

También se cuenta de registros de 1662 para calcular y administrar los impuestos, el cual se basaba en contar el número de chimeneas que se podían ver en la localidad, y con este dato hacer un estimado del número de personas que vivían en cada casa. Lo cual no dio resultado, porque se hicieron omisiones de cientos de personas.

De igual forma se tuvo la necesidad de hacer recuentos con fines militares. Un ejemplo de ello ocurrió en Noruega en 1652, para contar a todos los hombre mayores de 12 años.

Uno de los registros un poco más exactos, se dio en Japón en 1721, por medio de un edicto que ordenaba a las familias dar parte del número de sus miembros cada seis años, pero el margen de error se dio al excluir

---

de este edicto a los samurai y sus dependientes, y posteriormente a los nobles de la corte, y a las clases pobres.

El reconocimiento de haber hecho el primer recuento completo puede concederse a Francia en 1665.

---

### 3.2 ANTECEDENTES DEL REGISTRO DE POBLACIÓN EN MÉXICO

En México, en 1933 el entonces presidente, el General Abelardo Rodríguez expidió la Ley de Identificación Personal, que establecía el registro de identificación para todos los habitantes del país para mejorar el control acerca de las características de los mexicanos.

En 1936, el presidente Lázaro Cárdenas expidió la Ley de Población que asimila el contenido de la Ley de Población de 1933, y establece que la identificación para todos los habitantes del país es un cumplimiento a lo que dispone la fracción I del artículo 36 constitucional que dice:

Son obligaciones del ciudadano de la República:

- Inscribirse en el catastro de la municipalidad, manifestando la propiedad que el mismo ciudadano tenga, la industria, profesión o trabajo de que subsista; así como también inscribirse en el Registro Nacional de Ciudadanos, en los términos que determinen las leyes.
- La organización y funcionamiento permanente del Registro Nacional de Ciudadanos y la expedición del documento que acredite la ciudadanía mexicana son servicios de interés público, y por lo tanto, responsabilidad que corresponde al Estado y a los ciudadanos en los términos que establezca la ley;

---

En 1947, la Ley General de Población es reformada pero se mantiene el Registro de Población e Identificación Personal en la nueva legislación asignando a la Secretaría de Gobernación, el Registro de Personas e Identificación Personal.

A partir de 1971 se integró un Comité Técnico consultivo para el estudio de la estructura de la clave única y la cédula de identificación representado por funcionarios de trece dependencias.

El objetivo era crear un documento probatorio de los datos que contenga de su titular, por lo que deberá ser biunívoca, confiable, universal y de fácil manejo.

La palabra clave viene del latín *clavis*, llave. Por lo tanto una clave única de registro poblacional es una llave común para los registros de una persona ante la administración pública.

En 1973, el presidente Luis Echeverría Álvarez envió al Poder Legislativo un proyecto de adiciones y reformas a la Ley General de Población de 1947; en donde se señala el aumento en las necesidades la población, por lo cual era preciso rediseñar y acelerar la estrategia del desarrollo del país, incorporando a esta una auténtica política demográfica, que tome en cuenta el volumen, estructura, dinámica y distribución de la población incluyendo la planeación familiar y que permita efectuar nacionalmente los cambios y transformaciones en las que México está comprometido.

---

En 1979, el ciudadano Presidente licenciado José López Portillo, dio instrucciones para que se retomaran y actualizarán los estudios relativos al Proyecto de Clave Única y cédula de Identidad.

En 1980 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto Presidencial la creación de la Dirección General de Registro Nacional Personal e Identificación pública

Desde 1991, la clave única de registro de población (CURP), se comenzó a difundir entre la población con la finalidad de que todos los ciudadanos conozcan su derecho a un mecanismo único de identificación.

Con la implantación de la cédula de identidad personal, se eliminarían todos los métodos de identidad existentes en la actualidad agilizando de esta manera todos los trámites y/o prestación de servicios oficiales.

En 1992 se realizan reformas y adecuaciones a la Ley General de Población, mismas que contemplan precisiones de lo que es el registro nacional de población, y surge una nueva figura denominada Cédula de Identidad Ciudadana (CIC) que se sobrepone a las Cédula de Identidad Personal.

La aplicación de recursos tanto para expedir un sin número de credenciales, así como de la generación de los archivos correspondientes, se verá reducido al máximo al crear uno solo, para ser utilizado en todas las dependencias de la administración pública.

### 3.2.1 CUADRO DE ANTECEDENTES DE LOS REGISTROS DE POBLACIÓN EN MÉXICO

AÑO	PRESIDENTE EN TURNO	APORTACIÓN	VENTAJAS
1933	Abelardo Rodríguez	Ley de Identificación Personal	Un registro de población
1936	Lázaro Cárdenas	Ley de población	Identificación de personas por obligatoriedad constitucional
1947	Miguel Alemán	Reforma a la ley de población	Se asigna la función de control a la Secretaría de Gobernación
1971	Luis Echeverría Álvarez	Se integra un comité técnico	El estudio de una clave única y una cédula de identificación
1973	Luis Echeverría Álvarez	Proyecto de adiciones y reformas a la Ley General de Población	Una política demográfica
1979	José Luis Portillo	Se crea la Dirección General de Registro Nacional Personal e identificación Pública	Se actualizan los estudios de la clave y cédula de población
1990	Carlos Salinas de Gortari	Reformas al artículo 36	Adiciones a la Ley General

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

AÑO	PRESIDENTE EN TURNO	APORTACIÓN	VENTAJAS
		constitucional	de Población
1991	Carlos Salinas de Gortari	Se difunde el uso de la CURP	La población la empieza a conocer
1996	Ernesto Zedillo Ponce de León	El poder ejecutivo de la federación emitió un acuerdo para la adopción y uso en la Administración Pública de la CURP	Se agilizan trámites.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

---

### 3.3 DEFINICIONES

En este punto, es necesario realizar una investigación acerca del significado real y contextual de lo que es un registro único de población, esto en consecuencia de lo que es una clave de identificación única. Para lo cual, se recurrió a una serie de diccionarios, enciclopedias, y autores diversos. Posteriormente se formula un concepto propio acerca del tema.

#### 3.3.1 DEFINICIONES ETIMOLÓGICAS

##### *REGISTRO*

Viene del latín *registum*, singular de *registum*.

Enciclopedia universal ilustrada

Editorial Espasa -Calpe

Tomo L, Madrid 1991

Ref: AE61E53 1980 A.9 Facultad de Contaduría y Administración  
UNAM

##### *UNICO*

Del latín *unicus*. Siglo XV al XX.

Solo y sin otro (a) de su especie.

Enciclopedia del idioma. Tomo III

---

Aguilar.

México 1988

Ref: PC4625A5 Facultad de Contaduría y Administración UNAM

### *POBLACIÓN*

Del latín *populatio*, -ōnis.

Acción u efecto de poblar. Conjunto de personas que habitan la Tierra o cualquier división geográfica de ella.

Pueblo = del latín *pōlōlus*, 'pueblo, conjunto de los ciudadanos'.

Derivados de poblar = pueblo, población.

Diccionario crítico etimológico Castellano e Hispano

J. Corominas, J.A. Pascual.

Volumen V

Editorial Gredos Madrid 1991

REF. PC4580C66 Facultad de Contaduría y Administración UNAM

---

### 3.3.2 DEFINICIONES DE DICCIONARIOS

#### Pequeño Larousse Ilustrado

##### *REGISTRO*

Acción de registrar. Libro o cuaderno donde se anotan ciertas cosas para que consten permanentemente. Asiento, anotación o puntamiento que queda de lo que se registra

REGISTRAR= Mirar, examinar una cosa con cuidado y minuciosidad para encontrar algo que puede estar oculto. Anotar, inscribir, o incluir algo en un libro, registro o periódico. Inscribirse, matricularse.

##### *UNICO*

Solo y sin otro de su especie. Singular, excepcional, fuera de lo común o corriente.

##### *POBLACIÓN*

Conjunto de habitantes de un país o área geográfica. Conjunto de seres humanos que componen una categoría particular: población rural.

Pequeño Larousse ilustrado en color

Editorial Larousse

Estador Unidos 1996

---

Enciclopedia universal ilustrada Europeo

**REGISTRO**

Acción de registrar. Lugar desde donde se puede registrar o ver algo. Padrón y matrícula que se hace para saber el nombre y número de personas que hay en un Estado, comarca o pueblo.

Enciclopedia universal ilustrada Europeo - americana Tomo L

Editorial Calpe

Madrid 1991

REF: AE61E53 V.50 Facultad de Contaduría y Administración UNAM

**POBLACIÓN**

Número de personas que componen un pueblo, provincia, nación, etc. Acción o efecto de poblar. Ciudad, villa o lugar que están poblados y habitados por gente.

Diccionario Durvan de la Lengua Española

**REGISTRO**

Padrón o matrícula. Cédula o albala en que consta haberse registrado algo.

---

## *POBLACIÓN*

Conjunto de personas que habitan la Tierra o cualquier división geográfica de ella.

Diccionario Durvan de la lengua española

Durvan, S.A. de Ediciones Bilbao 1985

ISBN 84-85001-42-7

REF: PC4625D47 1985 Facultad de Contaduría y Administración

UNAM

## Diccionario de Derecho Constitucional, Garantías y Amparo

## *POBLACIÓN*

Elemento humano del Estado

Diccionario de derecho constitucional, garantías y amparo

Editorial Porrúa Cuarta Edición

México 1996

Ignacio Burgoa O.

REF: JF109B871996 Facultad de Contaduría y Administración UNAM

**REGISTRO**

Acción y efecto de registrar. Lugar donde se puede registrar o ver algo. Padrón y matrícula. Departamento especial en las diversas dependencias de la administración pública donde se entrega, anota y registra la documentación referente a dicha dependencia. Cédula o albalá en que consta haberse registrado una cosa.

**REGISTRAR**

(De registro)(Verbo transitivo) Mirar, examinar una cosa con cuidado y diligencia. Examinar algo o a alguien minuciosamente, para encontrar algo que pueda ser oculto. Anotar, señalar.

**UNICO**

Solo y sin otro de su especie.

**POBLACIÓN**

Acción y efecto de poblar. Conjunto de personas que habitan la Tierra o cualquier división geográfica de ella.

Poblar: Fundar uno o más pueblos. Ocupar con gente un sitio para que habite o trabaje en él.

---

Diccionario de la lengua española

Vigésima primera edición Tomo II

Real Academia Española

Madrid 1992

REF: PC4625A28 V.2 Facultad de Contaduría y Administración

UNAM

---

### 3.3.3 DEFINICIONES DE AUTORES

*Hernández Bastar, Liliana*

"La función tradicional de los registros de población ha venido siendo la de proporcionar información para fines administrativos de los gobiernos."

"... los registros de población, siempre que se hayan establecido atendiendo a las condiciones prevalecientes en cada país, pueden constituir un instrumento efectivo para alcanzar los fines específicos del mismo, los cuales son, hablando en términos generales, de naturaleza administrativa."

*Identificación personal y administración pública*

Hernández Bastar, Liliana

México, D.F. 1982

Facultad de ciencias políticas y sociales.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

*ONU*

Método de registro: Inscripción continua, permanente y obligatoria de los fenómenos vitales ocurridos y sus características, principalmente por su valor, lugar y en segunda por su utilización como fuente de estadísticas.

ONU, Manual de sistemas y métodos de estadísticas vitales

Volumen I, Nueva York, 1992.

---

---

*Haupt, Arthur y Thomas T. Kane*

Un registro de población es un sistema de datos individualizado, un mecanismo para la inscripción constante de información relativa a cada miembro de la población residente de un país o zona, lo que permite contar con información clara y precisa de los recursos humanos de un país y sus características como edad y sexo, hechos vitales, profesión y nivel de instrucción, así como la actualización permanente de esta información.

Haupt, Arthur y Thomas T. Kane

Guía rápida de población.

Washington 1980

Banco interamericano de desarrollo.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

*Aguilar Domínguez, Xochitl Patricia*

Un registro de población es el resultado de una labor constante de acopio de notificaciones originalmente registradas en diversos sistemas administrativos que se vinculan automáticamente a este.

*Hacia un registro de población confiable*

Aguilar Domínguez, Xochitl Patricia

---

---

México, D.F. 1995

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

*Muñoz Carrillo, Roberto Carlos.*

Los registros de personas son sistemas que han permitido al estado no sólo conocer el tamaño y las características de la sociedad que la conforma, sino también ubicar de manera precisa los sectores sociales a que van dirigidos los bienes y servicios públicos, que a través de la administración pública se proporcionan.

*La clave única de registro de población en la administración pública*

Muñoz Carrillo, Roberto Carlos.

México, D.F. 2001

Facultad de Ciencias políticas y sociales

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

---

### 3.3.4 DEFINICIONES PROPIAS

#### *REGISTRO*

Lugar o cosa en la cual se encuentran inscritos los datos de un asunto de interés.

#### *UNICO*

Entidad con características propias que no se encuentran en cualquier otra de su especie.

#### *POBLACIÓN*

Conjunto de personas que habitan en un lugar geográficamente determinado.

#### *REGISTRO UNICO DE POBLACIÓN*

Cédula o matrícula única en la cual se encuentran asentados los datos básicos para la identificación de una persona dentro de una población determinada.

### 3.3.5 CUADRO COMPARATIVO DE DEFINICIONES

CONCEPTO	REAL ACADEMIA	PEQUEÑO LAROUSSE	ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA EUROPEO - AMERICANA	DICCIONARIO DURVAN DE LA LENGUA ESPAÑOLA
REGISTRO	Mirar, examinar una cosa con cuidado y diligencia.	Libro o cuaderno donde se anotan ciertas cosas para que consten permanentemente.	Padrón y matrícula que se hace para saber el nombre y número de personas que hay en un Estado, comarca o pueblo.	Padrón o matrícula. Cédula o albala en que consta haberse registrado algo.
UNICO	Solo y sin otro de su especie.	Singular, excepcional, fuera de lo común o corriente.		
	Conjunto de	Conjunto de	Número de personas	Conjunto de

**TESIS CON  
FALTA DE ORIGEN**

CONCEPTO	REAL ACADEMIA	PEQUEÑO LAROUSSE	ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA EUROPEO - AMERICANA	DICCIONARIO DURVAN DE LA LENGUA ESPAÑOLA
	POBLACIÓN	personas que habitan la Tierra o cualquier división geográfica de ella.	habitantes de un país o área geográfica.	que componen un pueblo, provincia, nación, etc.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

---

### 3.4 OTROS CONCEPTOS RELACIONADOS

Para realizar un estudio más profundo, se presentan conceptos relacionados con el problema en cuestión.

#### Persona

Es común que las palabras "persona" y "hombre" se designen para referirse a los seres humanos; sin embargo su connotación ofrece una diferencia: en tanto que con el sustantivo "hombre" propiamente se particulariza la especie en un individuo determinado como perteneciente a la humanidad, con la voz persona, se apunta de manera más clara y con mayor énfasis a la dignidad de ser humano, porque alude implícitamente al hombre.

A fin de comprender ampliamente el concepto de la palabra "persona", es importante señalar su raíz etimológica y el sentido que en el arte dramático tiene. Se dice, que en el teatro griego, los actores para interpretar y caracterizar al personaje al que daban vida en la comedia o en la tragedia, usaban una máscara dotada de un cierto aditamento que les permitía hacer oír su voz en el foro; de ello se desprende que sus raíces en latín sean per sonare.

En lo referente al campo del Derecho se indica que es persona el sujeto de derecho y obligaciones. Además, ha construido un dispositivo al que le ha denominado **personalidad** y a través del cual las personas

---

---

pueden actuar dentro del tráfico jurídico (comprando, vendiendo, tomando en arrendamiento, adquiriendo bienes, etc.) como sujeto de las relaciones jurídicas concretas y determinadas.

### *Atributos de la personalidad*

La personalidad lleva implícita ciertas cualidades que le son propias, de su misma naturaleza: es decir, la personalidad denota necesariamente dichas cualidades que se denominan atributos de la personalidad, tales como:

- Nombre
- Domicilio
- Patrimonio
- Nacionalidad
- Estado civil

A continuación se explicará a que se refieren cada uno de ellos.

### *Nombre*

Desde el punto de vista gramatical, el nombre o sustantivo es el vocablo que sirve para designar a las personas o a las cosas, distinguiéndolas de las demás de su especie. Por medio del nombre o sustantivo propio la distinción de particulariza de manera que el uso de ese vocablo individualiza a la persona de que se trata.

---

Así, el nombre es el atributo de la personalidad que señala a una persona, individualizándola.

El nombre de una persona está constituido de la siguiente manera: el nombre propio o nombre de pila y los apellidos (paterno y materno) o nombre patronímico. La unión de estos vocablos constituyen propiamente, en conjunto, el nombre de la persona.

### *Domicilio*

El domicilio es el lugar de habitación de una persona, el lugar donde tiene su casa (domus). Jurídicamente, el domicilio es el lugar en que una persona física reside habitualmente, con el propósito de radicarse en él.

### *Patrimonio*

Se define como el conjunto de bienes, derechos, acciones y obligaciones apreciables en dinero, de que puede ser titular una persona, y que constituye una universalidad jurídica.

### *Nacionalidad*

"Nacionalidad" suele emplearse como sinónimo de "ciudadanía". Pero el concepto de nacionalidad corresponde al vínculo natural que liga al individuo con la nación a que pertenece, mientras que la ciudadanía es el vínculo jurídico-político que se creó entre el Estado y sus súbditos.

---

## *Estado civil*

Se puede definir como la posición que ocupa cada persona en relación con la familia y con la nación. Así, el estado civil (como pariente o como cónyuge) incorpora a cada persona a una familia determinada, y el estado político (nacionalidad) adscribe a cada uno al grupo político, que es la nación.

---

---

### **3.5 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN**

Se incluye información de la Clave Única de Registro de Población (CURP), debido a que actualmente en México, es la clave que las dependencias del gobierno federal paulatinamente han estado incluyendo en sus registros. De esta manera, el gobierno busca unificar entre todas ellas un dato personal que permita facilitar la identificación de los ciudadanos de manera precisa y confiable.

De hecho, se pretende que para diciembre del 2003, todas las dependencias de la administración pública integren la CURP a los registros que almacenan en sus bases de datos.

#### **3.5.1 DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)**

##### *Lineamientos Generales*

La Clave Única de Registro de Población es el elemento del Registro Nacional de Población que permite individualizar el registro de las personas. Se asigna a todas las personas domiciliadas en el territorio nacional, así como a los nacionales que radican en el extranjero.

Es elemento de apoyo para el diseño y conducción de una adecuada política de población, de carácter obligatorio y se asigna una sola vez.

---

Tiene la particularidad de asegurar una correspondencia biunívoca entre claves y personas. En su mayor parte es autogenerable a partir de los datos básicos del individuo (nombre, sexo, fecha y lugar de nacimiento), que se encuentran en el acta de nacimiento, documento migratorio, carta de naturalización o certificado de nacionalidad mexicana. Se sustenta en la aportación de datos y documentos que en forma fehaciente presenta la persona.

---

### 3.5.2 CARACTERÍSTICAS

- Longitud: 18 caracteres.
- Composición: Alfanumérica (combina números y letras).
- Naturaleza: Biunívoca (identifica a una sola persona y una persona es identificada sólo por una clave).
- Condiciones:
  - a) Invariable.- No sufre modificaciones en función del tiempo o del espacio.
  - b) Verificable.- Dentro de su estructura existen elementos que permiten deducir si fue conformada correctamente o no.
  - c) Universal.- Puede ser asignada a todas las personas que conforman la población.

## 3.5.3 ESTRUCTURA

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

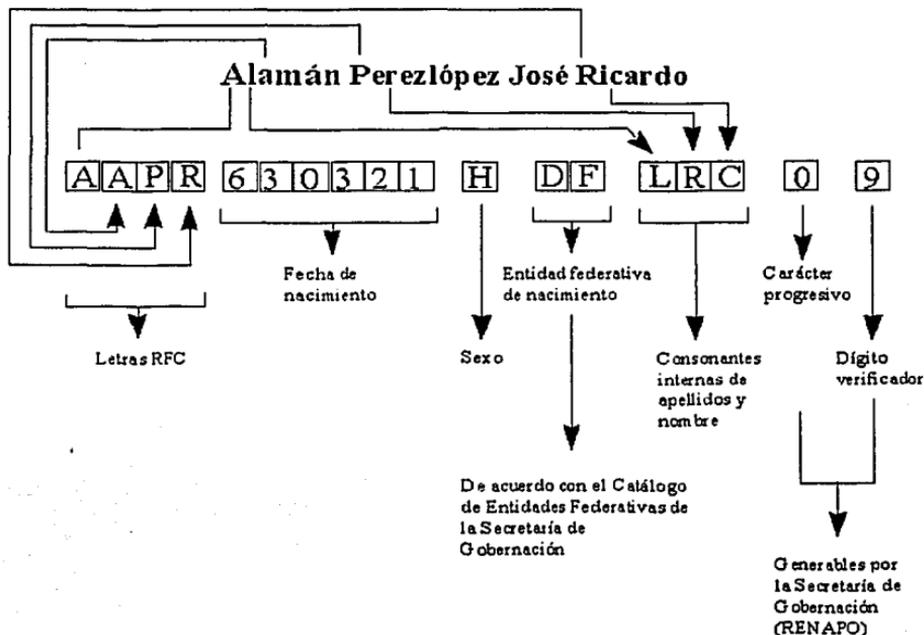
POSICIONES	CLAVE	NORMA
1-4	Alfabética	Las dos primeras letras serán la inicial y la primera vocal interna del primer apellido, en ese orden; la tercera letra será la inicial del segundo apellido y la cuarta letra será la inicial del primer nombre de pila, excepto si éste es María o José y existiera otro nombre.
5 - 10	Numérica	Indica la fecha de nacimiento en el orden de año, mes y día, tomándose los dos últimos dígitos; cuando el mes o día, sea menor que diez, se le antepone un cero.
11	Alfabética	Indica el sexo, utilizando la H para hombre y la M para mujer.
12-13	Alfabética	Para los nacidos en territorio nacional indica la Entidad Federativa de nacimiento, de acuerdo al Catálogo de Entidades Federativas.
14-16	Alfabética	Corresponde a las primeras consonantes internas del primer apellido, del segundo

POSICIONES	CLAVE	NORMA
		apellido y del primer nombre de pila, en ese orden, excepto si éste es María o José y existiera otro nombre.
17	Numérica o alfabética	Sirve para distinguir las claves en el caso de homonimias. Esta posición es un caracter progresivo, asignada por la Secretaría de Gobernación a través del Registro Nacional de Población.
18	Numérica	Es un dígito verificador, asignado por el Registro Nacional de Población, a partir de un algoritmo, para evitar errores de transcripción.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

### 3.5.3.1 EJEMPLO

El siguiente caso ilustra la generación de la clave única para un individuo de sexo hombre cuyo nombre es **José Ricardo Alamán Perezlópez**, nacido el 21 de marzo de 1963, en México, Distrito Federal.



**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

**3.5.4 PROCEDIMIENTO GENERAL DE ASIGNACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>
1.	El interesado entrega en la institución, dependencia y/o entidad, copia legible de su documento probatorio o de su Constancia CURP.	INTERESADO
2.	Recibe del interesado copia de su documento probatorio o Constancia de la CURP; si es Constancia de la CURP continúa en actividad No. 8, si es el documento probatorio; realiza la captura de datos del documento probatorio (segmento raíz de la CURP).	INSTITUCIÓN, DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD
3.	Genera archivos, revisa, valida y envía al Registro Nacional de Población (RENAPO) vía teletransferencia y/o medio magnético.	INSTITUCIÓN, DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD
4.	Recibe de la institución, dependencia y/o entidad, vía teletransferencia y/o medio magnético, el oficio y el (los) archivo (s) que contienen el segmento raíz.	REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
5.	Procesa y asigna la CLAVE ÚNICA DE	REGISTRO

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
	REGISTRO DE POBLACIÓN a todos aquellos registros que se validen, actualiza su base de datos (BDNCURP) e imprime Constancias de la CURP.	NACIONAL DE POBLACIÓN
6.	Envía por oficio a la institución, dependencia y/o entidad: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El archivo.</li> <li>• Las Constancias de la CURP.</li> <li>• El tríptico ¿Qué es la CURP?.</li> </ul>	REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
7.	Recibe del RENAPO por oficio: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El archivo que contiene las posiciones 17 y 18 de los registros validados.</li> <li>• Las constancias de la CURP</li> <li>• El tríptico ¿Qué es la CURP?.</li> </ul>	INSTITUCIÓN, DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD
8.	Procede a validar la información recibida, verifica su contenido y actualiza su base de datos.	INSTITUCIÓN, DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD
9.	Prepara Constancias de la CURP, entrega y/o envía la Constancia al titular,	INSTITUCIÓN, DEPENDENCIA

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
	recabando su firma en el acuse de recibo.	Y/O ENTIDAD
10.	Recibe Constancia de la CURP, firma acuse de recibo y entrega a la institución, dependencia y/o entidad.	INTERESADO
11.	Recibe el acuse del interesado, captura la información de los acuses de recibo, genera archivo y actualiza su base de datos.	INSTITUCIÓN, DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD
12.	Remite al RENAPO por oficio la información generada y los acuses de recibo	INSTITUCIÓN, DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD
13.	Recibe de la institución, dependencia y/o entidad por oficio, los acuses de recibo y el archivo; captura la información generada y actualiza su base de datos (BDNCURP).	REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN

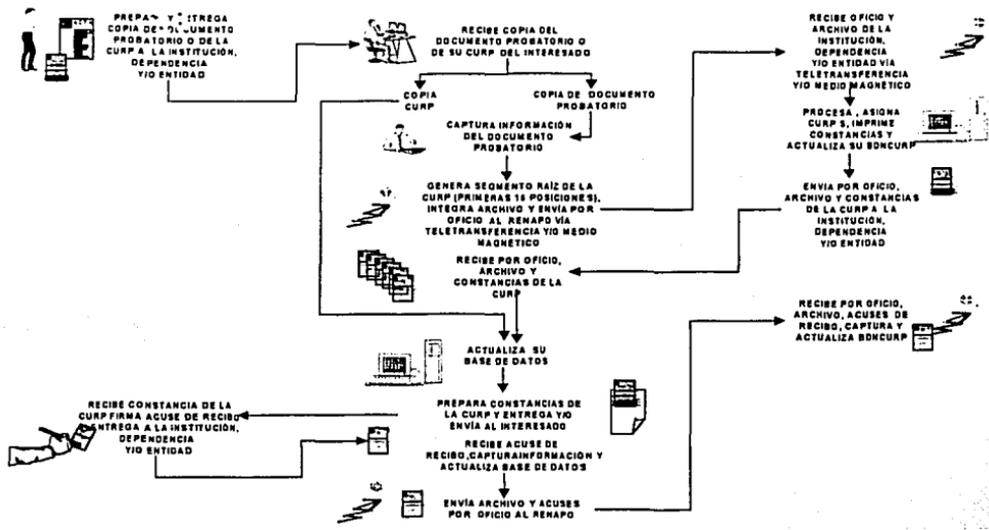
**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

**PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN POR LAS INSTITUCIONES, DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES**

**INTERESADO**

**INSTITUCIONES, DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES**

**REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN**



**TESIS CON FALLA DE ORIGEN**

---

---

### 3.6 CLAVES DE IDENTIFICACIÓN EN OTROS PAÍSES

Para complementar este estudio, fue necesario realizar una investigación acerca de la forma en la cual se componen y se utilizan las claves de identificación personal en otros países.

La finalidad es analizar las ventajas y desventajas que presentan diferentes mecanismos de identificación en algunos países. Esto ayudará a formular una propuesta en la cual se contemplen los aciertos y se omitan los fallos cometidos anteriormente.

#### 3.6.1 ESPAÑA

En España, se utiliza el denominado DNI (Documento Nacional de Identidad), que es un documento identificador de carácter individual y exclusivo para cada persona. Por otro lado, el NIE (Número de Identificación de Extranjeros), es un documento de identificación que se asigna a los extranjeros residentes, habilitándolos para permanecer en el territorio. La conformación de ambas claves es totalmente numérica.

Actualmente se está desarrollando un proyecto para hacer una tarjeta inteligente que contenga el DNI, además de otras formas de identificación como son una fotografía de la persona, su firma, y una serie de medios criptográficos para evitar su duplicación.

---

El proyecto del DNI electrónico se encuentra en la segunda de cuatro fases. Para enero del 2004 se comenzará a distribuir, convirtiendo a España en el primer país del mundo en tener un carné digital.

Fuente: <http://www.el-mundo.es>

### **3.6.2 COSTA RICA**

En este país se utiliza la denominada Cédula de Identidad, la cual es emitida únicamente para los mayores de 18 años.

Para obtener dicha cédula por primera vez, es necesario que el solicitante sea acompañado por dos testigos con cédula de identidad vigente. Los documentos que debe presentar son los siguientes:

1. Pasaporte y copia del mismo
2. Certificado de nacimiento y una copia
3. Dos fotografías tamaño pasaporte con fondo azul
4. Original y copia de la cédula de identidad de los testigos, quienes acompañan al solicitante

La duración del trámite puede ser de hasta tres meses, y no tiene costo.

Es evidente que en este país, los trámites para obtener la Cédula de Identidad, son mayores que los necesarios para obtener la CURP en México.

Fuente: <http://costarica-embassy.org>

---

### 3.6.3 CHILE

Aquí se le denomina Cédula de identidad, su costo es de dos mil setecientos dieciséis pesos con fotografía incluida. La duración del trámite es de hasta diez días y es necesario renovarla después de diez años.

Esta cédula, contiene una clave llamada RUN (Rol Unico Nacional), además del nombre completo de la persona, el sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad y profesión.

Como medios de seguridad tiene la firma digitalizada, una imagen fantasma de la fotografía del titular, una trama de líneas curvas, una impresión dactilar, el escudo nacional y un número de serie único que será el que permita bloquear la cédula.

Fuente: <http://www.tercera.cl>

### 3.6.4 PANAMA

En Panamá se utiliza la denominada Cédula de Identidad, la cual es expedida a mayores de 18 años, menores emancipados, nacidos en el extranjero adoptados por panameños, y a extranjeros que vivan legalmente en este país.

La cédula de identidad lleva impresa a colores la bandera nacional y como membrete "República de Panamá", así como el nombre completo de la persona, el sexo, la fecha y lugar de nacimiento, firma del portador, firma del director general de la institución encargada de la emisión de las cédulas, fotografía del ciudadano, condición de nacional o extranjero, y la

---

fecha de expedición y expiración. Además de un número de identificación conformado por la provincia, el número de libro y el acta correspondiente.

Ejemplo:

Número de la cédula (8-430-70) 8 - La Provincia; 430 - El Tomo; 70 - Partida o Asiento

Fuente: <http://www.tribunal-electoral.gob.pa>

### **3.6.5 SAN SALVADOR**

San Salvador utiliza la Cédula de Identidad Personal y los requisitos para solicitarla son:

- Haber cumplido la mayoría de edad (18 años).
- Dirección exacta de residencia.
- Acta de nacimiento original, y si pertenece a otro municipio traer la constancia de no registro de cédula en él.
- Dos fotografías recientes (últimos seis meses).
- Cédula de cualquiera de los padres.
- Certificación del estado civil.

Los pasos a seguir para tramitarla son: presentar la documentación necesaria, ser pesado y medido, pagar el trámite y posteriormente revisar la cédula.

Fuente: <http://www.amss.gob.sv>

---

### 3.6.6 URUGUAY

En este país, el Ministerio del Interior y la Dirección Nacional de Identificación Civil, son los encargados de la emisión de la denominada Cédula de Identidad.

Para tramitarla es necesario presenta el acta de nacimiento del solicitante, y en algunos casos, también la de los padres. Si es extranjero, además de su acta de nacimiento, es necesario su certificado de residencia.

Este trámite tiene dos tipos de costos, común y urgente.

Fuente: <http://cepre.opp.gub.uy>

### 3.7 PROPUESTAS PARA LA COMPOSICIÓN DE LA CLAVE DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Se realiza a continuación una serie de propuestas para la conformación de una clave de registro poblacional.

#### PROPUESTA NO. 1

Composición de Campos

1	2	3	4	5	6
AAAA	99999999	A	AA	AAA	9

Ejemplo de registro No.1

LAHM	19770401	H	DF	ZRR	0
------	----------	---	----	-----	---

**Campo 1:**

AAAA

Campo alfabético de cuatro posiciones que indica las dos primeras letras del apellido paterno, la primera del apellido materno, y la primera del nombre de pila.

*Ejemplo:*

LAHM

Lazcano Herrera Mariano

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

---

**Campo 2:**

99999999

Campo numérico de ocho posiciones que indica en las cuatro primeras posiciones el año completo de nacimiento, en las dos siguientes el mes de nacimiento, y en las últimas dos posiciones el día de nacimiento.

*Ejemplo:*

19770401

Fecha de nacimiento: 1 de abril (04) de 1977

**Campo 3:**

A

Campo alfabético de una posición que indica el sexo de la persona. M para mujer y H para hombre.

*Ejemplo:*

H

Sexo: Hombre

**Campo 4:**

AA

Campo alfabético de dos posiciones que indica la entidad federativa en la cual nació la persona. En el caso de los extranjeros, en esta posición se registrará la clave **EX**.

*Ejemplo:*

DF

Lugar de nacimiento: Distrito Federal

---

**Campo 5:**

Campo alfabético de tres posiciones que indica las primeras consonantes internas del apellido paterno, materno y del primer nombre de pila.

*Ejemplo:*

Lazcano Herrera Mariano

**Campo 6:**

Campo numérico de una posición que sirve para distinguir las claves en caso de homonimia. Esta posición es un caracter progresivo; es decir, en caso de existir una clave registrada que haya sido generada con los datos de otra persona, pero cuya composición es igual a una nueva que se pretende dar de alta, esta posición se incrementará conforme se presenten nuevos casos.

*Ejemplo:*

No se encontró una clave homónima.

**Condiciones negativas de la propuesta:**

En el campo no.1 se generan una gran cantidad de homonimias debido a que únicamente se conforma por las primeras dos letras del apellido paterno, la primera letra del apellido materno y la del nombre de pila respectivamente (excepto si éste es María o José y existiera otro nombre). Así, si existen dos personas cuyos nombres completos son

---

distintos pero comienzan exactamente iguales, entonces este campo tendrá la misma conformación.

***Condiciones positivas de la propuesta:***

- Uno de los problemas comunes en el registro de personas ha sido el identificar el año exacto de nacimiento. Lo anterior debido generalmente a que no se captura completo provocando así confusión respecto al siglo de nacimiento.

A corto plazo las consecuencias no son evidentes, pero al cambio de siglo, las cosas se complican.

Considerando que los medios de almacenamiento existentes hoy en día cuentan con una gran capacidad, el argumento de capturar sólo dos dígitos ya no es válido.

Considerando lo anterior, se cree que lo más conveniente es capturar el año de nacimiento completo.

## PROPUESTA NO. 2

### Composición de Campos

1	2	3	4	5	6	7
AAAA	99999999	A	AA	AA	AAA	0

### Ejemplo de registro No.2

LAHM	19770401	H	DF	MX	ZRR	0
------	----------	---	----	----	-----	---

#### Campo 1:

AAAA

Campo alfabético de cuatro posiciones que indica las dos primeras letras del apellido paterno, la primera del apellido materno, y la primera del nombre de pila.

Ejemplo:

LAHM

Lazcano Herrera Mariano

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

#### Campo 2:

99999999

Campo numérico de ocho posiciones que indica en las cuatro primeras posiciones el año completo de nacimiento, en las dos siguientes el mes de nacimiento, y en las últimas dos posiciones el día de nacimiento.

Ejemplo:

19770401

Fecha de nacimiento: 1 de abril (04) de 1977

---

**Campo 3:**

A

Campo alfabético de una posición que indica el sexo de la persona. M para mujer y H para hombre.

*Ejemplo:*

H

Sexo: Hombre

**Campo 4:**

AA

Campo alfabético de dos posiciones que indica la entidad federativa en la cual nació la persona. En el caso de los extranjeros, en esta posición se registrará la clave EX.

*Ejemplo:*

DF

Lugar de nacimiento: Distrito Federal

**Campo 5:**

AA

Campo alfabético de dos posiciones que indica la nacionalidad de la persona.

*Ejemplo:*

MX

País de nacimiento: México

---

**Campo 6:**

Campo alfabético de tres posiciones que indica las primeras consonantes internas del apellido paterno, materno y del primer nombre de pila.

*Ejemplo:*

Lazcano Herrera Mariano

**Campo 7:**

Campo numérico de una posición que sirve para distinguir las claves en caso de homonimia. Esta posición es un carácter progresivo; es decir, en caso de existir una clave registrada que haya sido generada con los datos de otra persona, pero cuya composición es igual a una nueva que se pretende dar de alta, esta posición se incrementará conforme se presenten nuevos casos.

*Ejemplo:*

Se encontró una clave homónima.

**Condiciones negativas de la propuesta:**

- En el campo no. 1 se generan una gran cantidad de homonimias debido a que únicamente se conforma por las primeras dos letras del apellido paterno, la primera letra del apellido materno y la del nombre de pila respectivamente (excepto si éste es María o José y existiera otro nombre). Así, si existen dos personas cuyos nombres completos

---

son distintos pero comienzan exactamente iguales, entonces este campo tendrá la misma conformación.

***Condiciones positivas de la propuesta:***

- Uno de los problemas comunes en el registro de personas ha sido el identificar el año exacto de nacimiento. Lo anterior debido generalmente a que no se captura completo provocando así confusión respecto al siglo de nacimiento.

A corto plazo las consecuencias no son evidentes, pero al cambio de siglo, las cosas se complican.

Considerando que los medios de almacenamiento existentes hoy en día cuentan con una gran capacidad, el argumento de capturar sólo dos dígitos ya no es válido.

Considerando lo anterior, se cree que lo más conveniente es capturar el año de nacimiento completo.

- Al integrar la nacionalidad de las personas, se tiene un registro más específico.

### PROPUESTA NO. 3

#### Composición de Campos

1	2	3	4	5	6
AAAAAA	99999999	A	AA	AAA	9

#### Ejemplo de registro No.3

LAHEMA	19770401	H	DF	ZRR	0
--------	----------	---	----	-----	---

#### Campo 1

AAAAAA

Campo alfabético de seis posiciones que indica las dos primeras letras del apellido paterno, las dos primeras letras del apellido materno, y las dos primeras letras del nombre de pila.

*Ejemplo:*

LAHEMA

Lazcano Herrera Mariano

TESIS CON  
FALTA DE ORIGEN

#### Campo 2:

99999999

Campo numérico de ocho posiciones que indica en las cuatro primeras posiciones el año completo de nacimiento, en las dos siguientes el mes de nacimiento, y en las últimas dos posiciones el día de nacimiento.

*Ejemplo:*

19770401

Fecha de nacimiento: 1 de abril (04) de 1977

---

**Campo 3:**

A

Campo alfabético de una posición que indica el sexo de la persona. M para mujer y H para hombre.

*Ejemplo:*

H

Sexo: Hombre

**Campo 4:**

AA

Campo alfabético de dos posiciones que indica la entidad federativa en la cual nació la persona. En el caso de los extranjeros, en esta posición se registrará la clave EX.

*Ejemplo:*

DF

Lugar de nacimiento: Distrito Federal

**Campo 5:**

AAA

Campo alfabético de tres posiciones que indica las primeras consonantes internas del apellido paterno, materno y del primer nombre de pila.

*Ejemplo:*

ZRR

Lazzcano Herrera Mariano

---

**Campo 6:**

Campo numérico de una posición que sirve para distinguir las claves en caso de homonimia. Esta posición es un caracter progresivo; es decir, en caso de existir una clave registrada que haya sido generada con los datos de otra persona, pero cuya composición es igual a una nueva que se pretende dar de alta, esta posición se incrementará conforme se presenten nuevos casos.

**Ejemplo:**

Se encontraron dos claves homónimas.

**Condiciones positivas de la propuesta:**

- Al incrementar el número de caracteres en el primer campo, romperá de manera considerable el número de homonimias generadas por las cuatro primeras posiciones del RFC.
- Uno de los problemas comunes en el registro de personas ha sido el identificar el año exacto de nacimiento. Lo anterior debido generalmente a que no se captura completo provocando así confusión respecto al siglo de nacimiento.

A corto plazo las consecuencias no son evidentes, pero al cambio de siglo, las cosas se complican.

Considerando que los medios de almacenamiento existentes hoy en día cuentan con una gran capacidad, el argumento de capturar sólo dos dígitos ya no es válido.

---

Considerando lo anterior, se cree que lo más conveniente es capturar el año de nacimiento completo.

## CONCLUSIONES

De acuerdo a las condiciones negativas y positivas de cada una de las propuestas que se presentaron anteriormente, se llegó a la conclusión de que la tercera es la que tiene una mejor composición. Entre las razones que nos llevan a afirmar esto, se encuentran las siguientes:

- a) En la primera propuesta se siguen tomando en cuenta únicamente las dos primeras letras del apellido paterno, la primera del apellido materno, y la primera del nombre de pila, para construir el campo número 1. Esto provoca, como ya se ha señalado anteriormente, una gran cantidad de homonimias.
- b) La segunda propuesta tiene el mismo problema que presenta la primera en el campo número 1. Por otro lado, en la segunda se incluye la clave de la nacionalidad de una persona, pero al representar los extranjeros un porcentaje mínimo de la población, no se considera un elemento que marque la diferencia entre un universo considerable de claves.
- c) La tercera propuesta, está diseñada de tal manera que eliminara el problema presentado por las anteriores dos en el campo 1.

---

Básicamente esto se resolvió incrementando el número de letras tomadas en cuenta para su composición.

## **ESTUDIO DE OTROS CAMPOS Y SUS CONDICIONES NEGATIVAS**

A continuación se presenta una serie de datos que son utilizados para conformar claves de identificación en otros países, pero que no fueron tomados en cuenta en la conformación de las propuestas presentadas anteriormente, por diversas razones.

### *Domicilio*

El domicilio de una persona es un dato que puede cambiar más de una vez a lo largo de su vida, por lo cual, cada vez que esto suceda se tendría que cambiar su clave de identificación. Lo anterior provocaría que, para evitarse el estar continuamente tramitando el cambio de clave, no se reporte el nuevo domicilio oportunamente.

### *Estado civil*

Igual que el anterior, es un dato que puede variar de forma continua a lo largo de la vida de una persona.

---

### *Profesión*

No se consideró conveniente incluir la profesión porque, tan solo en México, la mayoría de la población tiene un nivel de estudios básico, lo cual implicaría que gran parte de las claves generadas, coincidirían en el campo asignado a este dato.

Por otra parte, hay personas que tienen más de una profesión y en este caso una misma persona podría tener más de una clave si las registrara con profesiones distintas.

### *Una clave numérica*

Se consideró inconveniente la construcción de una clave completamente numérica por ser difícil de reconstruir y memorizar. Además, es más factible cometer errores en su captura.

---

# 4. MARCO METODOLÓGICO

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

---

## MARCO METODOLÓGICO

### 4.1 VARIABLES

De acuerdo a la investigación realizada hasta el momento, y a la aplicación de los cuestionarios preliminares, las variables dependientes e independientes se han conservado sin cambio alguno como puede observarse en el cuadro de la siguiente página.

### 4.2 HIPÓTESIS DEFINITIVA

Después de haber analizado detenidamente la información obtenida hasta el momento en el marco teórico y en el marco conceptual, hemos optado por basar esta investigación en la siguiente hipótesis:

*"Por medio de la comprobación de la información entre las instituciones de la administración pública, sería posible reducir notablemente problemas tales como errores de captura, registros duplicados, entre otros; por otro lado esto también ayudaría a facilitar la detección de fraudes cometidos en diferentes instituciones."*

#### 4.1.1 VARIABLES DEPENDIENTES Y VARIABLES INDEPENDIENTES

VARIABLES DEPENDIENTES	VARIABLES INDEPENDIENTES
- Inapropiado estudio para la asignación de claves.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las personas no las recuerdan y por lo tanto en ocasiones las proporcionan de manera incorrecta.</li> <li>- Claves largas y complejas.</li> </ul>
- Capacitación deficiente del personal que captura los datos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación de información errónea.</li> <li>- Incertidumbre en los datos.</li> </ul>
- Control deficiente de documentos oficiales que acrediten la identidad de una persona.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación de información incorrecta.</li> <li>- Falsificación de documentación.</li> <li>- Duplicación de documentos oficiales.</li> </ul>
- Falta de difusión de la función de las claves de identificación personal que se han intentado implantar. <div data-bbox="212 785 512 933" style="border: 2px solid black; padding: 5px; display: inline-block; margin-top: 10px;"> <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">             TESIS CON              FALLA DE ORIGEN           </p> </div>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entorpecimiento de la implantación general en las instituciones públicas.</li> <li>- Las personas ignoran que cuentan con una clave personal y la función que ésta tiene.</li> <li>- Falta de uso de la clave.</li> </ul>

**VARIABLES DEPENDIENTES****VARIABLES INDEPENDIENTES**

	- Los ciudadanos no se interesan en solicitarla.
- Falta de un mecanismo eficiente que permita comprobar datos de una persona entre diferentes instituciones de la administración pública.	- Falta de conocimiento en la generación de fraudes. - Generación de claves para una misma persona emitidas por diferentes instituciones. - Se solicitan al ciudadano múltiples documentos oficiales para comprobar su identidad. - Existe demasiado protocolo burocrático para solicitar los datos de una persona entre las instituciones.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

---

### 4.3 DEFINICIÓN DEL UNIVERSO

El escenario en el cual se ubica el problema esencial de la hipótesis definitiva, es en las dependencias de la Administración Pública. Su entorno es el Gobierno encargado de su control; por lo tanto los actores son todas las personas habitantes de un territorio y entre las cuales se encuentran ciudadanos, servidores públicos, y gobernantes, entre otros.

### 4.4 DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA

Debido al amplio universo en el que se ubica el problema, se ha optado en que lo más conveniente es establecer una muestra por juicio no probabilística.

La muestra que se estableció se divide en los siguientes grupos principales:

- a) Ciudadanos
- b) Servidores públicos

Nos interesa la opinión de los ciudadanos porque son ellos los que están directamente involucrados en el problema planteado, ya que son ellos los que acuden a las dependencias de la Administración Pública a realizar trámites u obtener algún servicio.

---

Por otro lado, los servidores públicos son los encargados del manejo de la documentación que identifica a un ciudadano que acude a alguna dependencia pública a realizar un trámite u obtener un servicio.

#### **4.5 DEFINICIÓN DEL MÉTODO DE INVESTIGACIÓN**

El método de investigación que se va a utilizar es la encuesta, por ser un método rápido de aplicar, fácil de analizar y que permite obtener datos adicionales del entrevistado.

#### **4.6 COSTO DE LA INVESTIGACIÓN**

El costo de la investigación se va a tomar en base a un período de seis meses, y de acuerdo a las necesidades de dos personas.

#### 4.6.1 DESGLOSE DE COSTOS

CONCEPTO	MENSUAL	SEMESTRAL
<b>Recursos Humanos</b>		
Sueldo de dos analistas	\$30,000.00	\$180,000.00
<i>Subtotal</i>	<i>\$30,000.00</i>	<i>\$180,000.00</i>
<b>Inmuebles</b>		
Renta de oficina	\$2,000.00	\$12,000.00
<i>Subtotal</i>	<i>\$2,000.00</i>	<i>\$12,000.00</i>
<b>Mobiliario y equipo</b>		
Compra de mobiliario		\$1,500.00
Compra de dos computadoras		\$20,000.00
Compra de dos impresoras		\$3,000.00
<i>Subtotal</i>		<i>\$24,500.00</i>
<b>Consumibles</b>		
Cartucho para impresora	\$60.00	\$360.00
Hojas	\$100.00	\$600.00
Fotocopias	\$50.00	\$300.00
<i>Subtotal</i>	<i>\$210.00</i>	<i>\$1,260.00</i>
<b>Gastos diversos</b>		
Teléfono	\$150.00	\$900.00
Internet	\$250.00	\$1,500.00
Electricidad	\$100.00	\$600.00
Agua	\$20.00	\$120.00
Alimentos	\$1,300.00	\$7,800.00
Transporte	\$600.00	\$3,600.00
Varios	\$100.00	\$600.00
<i>Subtotal</i>	<i>\$2,520.00</i>	<i>\$15,120.00</i>
<b>TOTAL</b>	<b>\$43,730.00</b>	<b>\$232,880.00</b>

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

---

## 4.7 CUESTIONARIOS

A continuación se presentan dos tipos diferentes de cuestionarios, el primero para ser aplicado a ciudadanos, y el segundo, para empleados de la administración pública. Esto es con la finalidad de aprobar o desaprobar la hipótesis definitiva.

En la siguiente página se puede encontrar la carta de presentación que se realizó para las personas a quienes se les aplicó el cuestionario.

---

#### 4.7.1 CARTA DE PRESENTACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN



A quien corresponda:

Por éste medio solicitamos su apoyo para contestar el cuestionario que se anexa a este documento. Dicho cuestionario tiene como objetivo respaldar la hipótesis definitiva de nuestro tema de tesis: "La utilización de una clave de identificación personal, como mecanismo que permita consultar y corroborar datos personales de la población entre las bases de datos de las instituciones de la administración pública", para obtener el título de Licenciado en Informática, que otorga la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México.

De antemano, se agradece su colaboración.

ATENTAMENTE,

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

Alejandra Gómez Topete.

Pasante de la Licenciatura en Informática.

Número de cuenta: 9427610-5

Correo electrónico:

athenea\_12@yahoo.com.mx

Nadia Zaragoza Contreras.

Pasante de la Licenciatura en Informática.

Número de cuenta: 9516099-3

Correo electrónico:

nadia@mitla.dcaa.unam.mx

Asesor de tesis:

Dr. Ricardo Rivera Soler.

Teléfono: 54-82-00-70

---

#### 4.7.2 CUESTIONARIO TIPO A

##### PREGUNTAS

1. **¿Tiene usted claros los beneficios de contar con una clave de identificación personal?**

( ) Sí.

( ) No.

*Respuesta esperada:* Se espera que por lo menos tres cuartas partes del total de los encuestados conteste afirmativamente.

*Razón de ser de la pregunta:* Se pretende comprobar que aún hay personas que no tienen claros los beneficios de contar con una clave única de identificación personal.

2. **¿Considera usted que una clave de identificación personal compleja, dificulta el trámite de documentos en las dependencias de la administración pública?**

( ) Sí.

( ) No.

*Respuesta esperada:* Sí.

*Razón de ser de la pregunta:* Comprobar que las claves deben de ser autogenerables.

---

**3. ¿Ha usted detectado errores en la construcción de su CURP?**

- ( ) Sí.  
( ) No.

*Respuesta esperada:* Sí.

*Razón de ser de la pregunta:* Contar con un estimado, de acuerdo al número de cuestionarios, del número de personas que han detectado inconsistencias en la construcción de su CURP.

**4. ¿Sabe usted con exactitud cómo se conforma su CURP?**

- ( ) Sí.  
( ) No.

*Respuesta esperada:* Que una mínima parte del total de los encuestados conteste afirmativamente.

*Razón de ser de la pregunta:* Comprobar que la mayoría de las personas encuestadas no conoce la forma en la cual se conforma la CURP y por lo tanto no puede detectar si fue mal estructurada o no.

**5. ¿Sabe usted a qué dependencia dirigirse para tramitar su CURP y los documentos que requiere para ello?**

- ( ) Sí.  
( ) No.

---

---

*Respuesta esperada:* Que no conozcan las dependencias encargadas o los documentos necesarios.

*Razón de ser de la pregunta:* Comprobar la falta de información que tienen las personas acerca de su clave de identificación personal.

**6. ¿Qué tan confiable creé usted que es el CURP?**

- 6.1 ( ) Altamente confiable
- 6.2 ( ) Confiable
- 6.3 ( ) Medianamente confiable
- 6.4 ( ) Poco confiable
- 6.5 ( ) Nada confiable

*Respuesta esperada:* Se espera un gran índice de respuestas en las tres últimas opciones.

*Razón de ser de la pregunta:* Conocer el nivel de confiabilidad que tienen las personas en las claves de identificación personal.

**7. ¿Qué problemas ha detectado que se han eliminado con la implantación del CURP? Puede marcar más de una opción.**

- 7.1 ( ) El manejo de distintas claves de identificación
  - 7.2 ( ) Burocracia en trámites oficiales
  - 7.3 ( ) Problemas ocasionados por la pérdida de documentos oficiales
  - 7.4 ( ) Ninguno
  - 7.5 Otros
  - ( ) \_\_\_\_\_
- 
-

---

---

( ) \_\_\_\_\_

*Respuesta esperada:* Se espera que la mayoría de los encuestados se incline por la cuarta opción.

*Razón de ser de la pregunta:* Conocer la información que las dependencias de la Administración Pública han divulgado a los ciudadanos sobre los beneficios que tiene el uso de la CURP y si realmente los reflejan en su interacción con los ciudadanos.

**8. ¿Qué problemas ha detectado que se han creado con la implantación del CURP? Puede marcar más de una opción.**

8.1  Generación de claves incorrectas

8.2  Incremento en la burocracia para la realización de trámites

8.3  Confusión para la realización de trámites

8.4  Ninguno

8.5 Otros

( ) \_\_\_\_\_

( ) \_\_\_\_\_

*Respuesta esperada:* Se espera que la respuesta con mayor incidencia sea la tercera opción.

*Razón de ser de la pregunta:* Ratificar con esta pregunta que no se tiene un nivel de confianza alto en la CURP para la realización de trámites.

---

---

#### 4.7.2.1 FORMATO DEL CUESTIONARIO TIPO A



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

#### CUESTIONARIO TIPO A

Nombre: \_\_\_\_\_

Ocupación: \_\_\_\_\_

Instrucciones: Por favor, marque en el paréntesis con una "X" la respuesta de su elección. Tiempo aproximado cinco minutos.

1. ¿Tiene usted claros los beneficios de contar con una clave de identificación personal?

( ) Sí.

( ) No.

2. ¿Considera usted que una clave de identificación personal compleja, dificulta el trámite de documentos en las dependencias de la administración pública?

( ) Sí.

( ) No.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

---

**3. ¿Ha usted detectado errores en la construcción de su CURP?**

Sí.

No.

**4. ¿Sabe usted con exactitud cómo se conforma su CURP?**

Sí.

No.

**5. ¿Sabe usted a qué dependencia dirigirse para tramitar su CURP y los documentos que requiere para ello?**

Sí.

No.

**6. ¿Qué tan confiable creé usted que es el CURP?**

6.1  Altamente confiable

6.2  Confiable

6.3  Medianamente confiable

6.4  Poco confiable

6.5  Nada confiable

**7. ¿Qué problemas ha detectado que se han eliminado con la implantación del CURP? Puede marcar más de una opción.**

7.1  El manejo de distintas claves de identificación

7.2  Burocracia en trámites oficiales

7.3  Problemas ocasionados por la pérdida de documentos oficiales

7.4  Ninguno

7.5 Otros

---

---

( ) \_\_\_\_\_  
( ) \_\_\_\_\_

8. **¿Qué problemas ha detectado que se han creado con la implantación del CURP? Puede marcar más de una opción.**

8.1 ( ) Generación de claves incorrectas

8.2 ( ) Incremento en la burocracia para la realización de trámites

8.3 ( ) Confusión para la realización de trámites

8.4 ( ) Ninguno

8.5 Otros

( ) \_\_\_\_\_  
( ) \_\_\_\_\_

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

---

---

#### 4.7.2.2 DESCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS

##### CUESTIONARIO TIPO A

NOMBRE	OCUPACIÓN
Carlos Agüeros Aguilar	Estudiante
Rodolfo Vera Vargas	Empleado
Isaac Valencia	Jefe de oficina de sistemas
Renato Barahona Neri	Empleado
Ma. De Jesús Contreras Mendoza	Ama de casa
Isela Godínez Cuéllar	Empleado
Roxana Phillips Macias	Estudiante
Norma Tapia Olarte	Empleado
César Barragán Blas	Comerciante
Guadalupe Arana Rodríguez	Ama de casa

**Total de personas encuestadas: 10**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

**4.7.2.3 MATRIZ DE RESPUESTAS CUESTIONARIO TIPO A**

NOMBRE	1		2		3		4	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Carlos Agüeros Aguilar	✓		✓			✓		✓
Rodolfo Vera Vargas	✓		✓			✓		✓
Isaac Valencia		✓		✓		✓	✓	
Renato Barahona Neri	✓			✓		✓	✓	
Ma. De Jesús Contreras		✓	✓			✓		✓
Isela Godínez Cuéllar		✓	✓		✓			✓
Roxana Phillips Macias	✓			✓		✓		✓
Norma Tapia Olarte	✓			✓	✓		✓	
César Barragán Blas		✓	✓			✓		✓
Guadalupe Arana		✓	✓		✓			✓

NOMBRE	5		6					7					8				
	SI	NO	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	7.1	7.2	7.3	7.4	7.5	8.1	8.2	8.3	8.4	8.5
Carlos Agüeros Aguilar	✓				✓			✓	✓	✓				✓	✓		
Rodolfo Vera Vargas		✓			✓					✓					✓		
Isaac Valencia	✓				✓					✓			✓				
Renato Barahona Neri	✓				✓						✓		✓		✓		
Ma. De Jesús Contreras		✓			✓					✓			✓				
Isela Godínez Cuéllar		✓				✓					✓					✓	
Roxana Phillips Macias	✓			✓					✓				✓	✓			
Norma Tapia Olarte	✓					✓				✓			✓				
César Barragán Blas	✓			✓							✓			✓			
Guadalupe Arana		✓					✓				✓			✓			

---

#### **4.7.2.4 CONCLUSIONES POR PREGUNTA AL CUESTIONARIO TIPO A**

##### **PREGUNTA No.1**

En esta pregunta las opiniones estuvieron divididas, ya que cinco personas contestaron afirmativamente y cinco negativamente. Lo cual quiere decir que todavía hay personas que no tienen claros los beneficios de contar con una clave de identificación personal.

##### **PREGUNTA No.2**

La respuesta esperada era afirmativa, debido a que se considera que una clave de identificación debe de ser autogenerable. En este punto cuatro personas de un total de diez contestaron que no, lo cual indica que las personas realmente no tienen claros los beneficios de contar con una clave de identificación, y de que esta debe de ser sencilla para evitar errores cuando las personas la necesitan, y cuando se les pide proporcionarla.

##### **PREGUNTA No.3**

En esta pregunta se esperaba que la respuesta fuera afirmativa, pero entre los encuestados, solamente se encontraron tres personas que detectaron errores en la conformación de su CURP.

Pero al revisar los resultados de la pregunta cuatro, se encontró que la mayoría no sabe como se conforma su CURP, por lo cual se piensa que

---

realmente no pueden saber si existen errores en la conformación de su CURP.

#### PREGUNTA No.4

En esta pregunta, solamente tres de diez personas contestaron que si saben como se conforma su CURP, pero las demás respondieron que no. Lo cual sigue reafirmando la falta de información que tienen las personas acerca de los beneficios de contar con una clave de identificación.

#### PREGUNTA No.5

En esta respuesta, se encontró que seis de diez encuestados si sabe a donde dirigirse, y cuatro no. Nuevamente se manifestó la falta de información que tienen las personas acerca de CURP

#### PREGUNTA No.6

Se esperaba una alta incidencia en las tres ultimas opciones de la pregunta, lo cual se confirmo con cinco personas que respondieron que la CURP era medianamente confiable, dos personas respondieron que era poco confiable, una se inclino a la última opción, es decir, piensa que no es nada confiable, y solamente tres personas contestaron que era confiable. Ninguna se inclino por la primera opción.

Esto refleja la desconfianza que tienen las personas en los mecanismos de identificación emitidos por el gobierno.

---

#### PREGUNTA No.7

En esta pregunta, las personas se inclinaron por la tercera opción, es decir, que la mayor ventaja que se presenta con las claves de identificación, es la eliminación de problemas ocasionados por la pérdida de documentos. Después le siguió la cuarta opción, que no presenta ningún beneficio, después el hecho de simplificar trámites oficiales, y por último la ventaja de manejar distintas claves de identificación.

#### PREGUNTA No.8

En esta pregunta, las personas consideran que los problemas que ha ocasionado la CURP, en orden de menciones son: la generación de claves incorrectas, después el incremento en la burocracia, y la confusión para realizar trámites. También se encontró una respuesta dirigida a que no presentaba ningún problema.

Se concluye en esta pregunta que a pesar de la falta de información, las personas conocen más las desventajas que las ventajas de la CURP.

---

### 4.7.3 CUESTIONARIO TIPO B

#### Preguntas

1. **¿Considera usted que una clave de identificación personal compleja dificulta el trámite de documentos en las dependencias de la administración pública?**

Sí.

No.

*Respuesta esperada: Sí.*

*Razón de ser de la pregunta: Comprobar que las claves deben de ser autogenerables.*

2. **¿Estaría usted de acuerdo en que en la dependencia en la que labora existiera un mecanismo en el cual, a través de una clave de identificación personal, permitiera tener acceso a ciertos datos personales de los ciudadanos, que estos hayan proporcionado en otra dependencia, a fin de corroborar los que está proporcionando en ese momento y así de evitar errores que pudieran entorpecer sus trámites?**

Sí.

No.

---

*Respuesta esperada:* Se considera que la mayoría de las personas encuestadas conteste afirmativamente.

*Razón de ser de la pregunta:* Corroborar qué la mayoría de las personas estarían de acuerdo en que se compartiera cierta información personal suya entre las demás dependencias de la administración pública.

**3. ¿Con qué frecuencia ha detectado usted que en la dependencia en la cual labora, las personas intentan realizar trámites con documentos falsos?**

- 3.1 ( ) Muy frecuentemente
- 3.2 ( ) Frecuentemente
- 3.3 ( ) Medianamente frecuente
- 3.4 ( ) Esporádicamente
- 3.5 ( ) Nunca

*Respuesta esperada:* Se espera que la mayoría de los encuestados conteste que en la dependencia en la cual labora, esporádicamente las personas intenten realizar trámites con documentación falsa. Sin embargo, no se descarta la posibilidad de cierta incidencia en la tercera opción.

---

*Razón de ser de la pregunta:* Comprobar la falta de un mayor control de la documentación que presentan las personas ante las dependencias de la Administración Pública.

4. **¿Sabe usted cómo se corrobora la información que proporciona una persona?. En caso de contestar afirmativamente explique cómo se realiza**

Sí.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

No.

*Respuesta esperada:* Que la respuesta sea negativa.

*Razón de ser de la pregunta:* Comprobar la falta de información que tienen los servidores públicos acerca de los mecanismos que maneja la dependencia.

5. **¿Cuál es la frecuencia con la que usted ha detectado que se ha entorpecido la realización de trámites por errores de captura?**

5.1  Muy frecuentemente

5.2  Frecuentemente

5.3  Medianamente frecuente

5.4  Esporádicamente

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

---

5.5 ( ) Nunca

*Respuesta esperada:* Que la mayor incidencia se de en la tercera y cuarta opción.

*Razón de ser de la pregunta:* Comprobar que los errores de captura afectan de manera significativa algunos trámites, y por lo tanto entorpecen la realización de los mismos.

**6. ¿En la dependencia en la que usted labora, para realizar algún trámite se exige la CURP?**

( ) Sí.

( ) No.

*Respuesta esperada:* Se espera un gran índice de respuestas en la segunda opción

*Razón de ser de la pregunta:* Conocer la falta de exigencia de las dependencias de la administración pública de un documento probatorio único.

**7. ¿Qué problemas ha detectado que se han eliminado con la implantación del CURP? Puede marcar más de una opción.**

- 
- 7.1 ( ) El manejo de distintas claves de identificación  
7.2 ( ) Burocracia en trámites oficiales  
7.3 ( ) Problemas ocasionados por la pérdida de documentos oficiales  
7.4 ( ) Ninguno  
7.5 Otros  
( ) \_\_\_\_\_  
( ) \_\_\_\_\_

*Respuesta esperada:* Se espera que la mayoría de los encuestados se incline por la cuarta opción.

*Razón de ser de la pregunta:* Conocer cuales son las mejoras que los servidores públicos han identificado con la implantación del CURP.

- 8. ¿Qué problemas ha detectado que se han creado con la implantación del CURP?. Puede marcar más de una opción.**
- 8.1 ( ) Generación de claves incorrectas  
8.2 ( ) Incremento en la burocracia para la realización de trámites  
8.3 ( ) Confusión para la realización de trámites  
8.4 ( ) Ninguno  
8.5 Otros  
( ) \_\_\_\_\_  
( ) \_\_\_\_\_

---

*Respuesta esperada:* Se espera que la respuesta con mayor incidencia sea la tercera opción.

*Razón de ser de la pregunta:* Conocer que tipo de problemas han detectado los servidores públicos con la implantación del CURP.

---

#### 4.7.3.1 FORMATO DEL CUESTIONARIO TIPO B

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN



#### CUESTIONARIO TIPO B

Nombre: \_\_\_\_\_

Puesto: \_\_\_\_\_

Instrucciones: Por favor, marque en el paréntesis con una "X" la respuesta de su elección. Tiempo aproximado cinco minutos.

1. ¿Considera usted que una clave de identificación personal compleja dificulta el trámite de documentos en las dependencias de la administración pública?

( ) Sí.

( ) No.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

2. ¿Estaría usted de acuerdo en que en la dependencia en la que labora existiera un mecanismo en el cual, a través de una clave de identificación personal, permitiera tener acceso a ciertos datos

---

personales de los ciudadanos, que estos hayan proporcionado en otra dependencia, a fin de corroborar los que están proporcionando en ese momento y así evitar errores que pudieran entorpecer sus trámites?

( ) Sí.

( ) No.

3. ¿Con qué frecuencia ha detectado usted que en la dependencia en la cual labora, las personas intentan realizar trámites con documentos falsos?

3.1 ( ) Muy frecuentemente.

3.2 ( ) Frecuentemente.

3.3 ( ) Medianamente frecuente.

3.4 ( ) Esporádicamente.

3.5 ( ) Nunca.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

4. ¿Sabe usted cómo se corrobora la información que proporciona una persona?. En caso de contestar afirmativamente explique cómo se realiza.

( ) Sí.

---

( ) No.

---

---

5. ¿Cuál es la frecuencia con la que usted ha detectado que se ha entorpecido la realización de trámites por errores de captura?

- 5.1 ( ) Muy frecuentemente.  
5.2 ( ) Frecuentemente.  
5.3 ( ) Medianamente frecuente.  
5.4 ( ) Esporádicamente.  
5.5 ( ) Nunca.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

6. ¿En la dependencia en la que usted labora, para realizar algún trámite se exige la CURP?

- ( ) Sí.  
( ) No.

7. ¿Qué problemas ha detectado que se han eliminado con la implantación del CURP?. Puede marcar más de una opción.

- 7.1 ( ) El manejo de distintas claves de identificación.  
7.2 ( ) Burocracia en trámites oficiales.  
7.3 ( ) Problemas ocasionados por la pérdida de documentos oficiales.  
7.4 ( ) Ninguno.  
7.5 Otros.  
( ) \_\_\_\_\_  
( ) \_\_\_\_\_

---

8. ¿Qué problemas ha detectado que se han creado con la implantación del CURP?. Puede marcar más de una opción.

8.1 ( ) Generación de claves incorrectas

8.2 ( ) Incremento en la burocracia para la realización de trámites

8.3 ( ) Confusión para la realización de trámites

8.4 ( ) Ninguno

8.5 Otros

( ) \_\_\_\_\_

( ) \_\_\_\_\_

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

4.7.3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS  
CUESTIONARIO TIPO B

NOMBRE	PUESTO
Víctor Castillo Duran	Analista de sistemas
Gildardo Pérez Fierro	Sistemas
Carlos David Roldán Juárez	J.U.D. Planeación de sistemas
Gabriel Calvillo Ramírez	Auditor fiscal
Juan Manuel García Ortegón	Subdirector de atención a SAT
Luis Antonio Nolasco Mena	Auditor fiscal
Dulce María Cabrera Negrete	J.U.D. Comités de control y evaluación.
Kenia Reguera López	Subdirectora de control interno
Carlos Emilio González Nuñez	J.U.D. de control interno de la administración de recursos financieros
Germán Vania Coella	Subdirector de control de sistemas informáticos
Mónica Vega Ordóñez	Subdirector de órganos desconcentrados

### 4.7.3.3 MATRIZ DE RESPUESTAS CUESTIONARIO TIPO B

NOMBRE	1		2		3					4	
	SI	NO	SI	NO	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	SI	NO
Víctor Castillo Duran	✓		✓		✓					✓	
Gildardo Pérez Fierro		✓	✓				✓				✓
Carlos David Roldán Juárez		✓	✓			✓					✓
Gabriel Calvillo Ramírez		✓	✓						✓		✓
Juan Manuel García Ortegón	✓		✓			✓				✓	
Luis Antonio Nolasco Mena	✓		✓			✓					✓
Dulce María Cabrera Negrete		✓	✓			✓				✓	
Kenia Reguera López		✓	✓		✓						✓
Carlos Emilio González Nuñez		✓		✓				✓			✓
Germán Vania Coella		✓	✓					✓		✓	
Mónica Vega Ordóñez		✓	✓			✓				✓	

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

NOMBRE	5					6		7					8				
	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	SÍ	NO	7.1	7.2	7.3	7.4	7.5	8.1	8.2	8.3	8.4	8.5
Victor Castillo Duran		✓					✓				✓					✓	
Gildardo Pérez Fierro		✓					✓	✓								✓	
Carlos David Roldán Juárez			✓			✓		✓		✓			✓				
Gabriel Calvillo Ramírez	✓					✓					✓		✓		✓		
Juan Manuel García Ortégón	✓						✓				✓					✓	
Luis Antonio Nolasco Mena	✓					✓		✓						✓			
Dulce María Cabrera Negrete		✓					✓				✓					✓	
Kenia Reguera López		✓					✓	✓								✓	
Carlos Emilio González Nuñez		✓				✓				✓						✓	
Germán Vanía Coella		✓					✓	✓						✓			
Mónica Vega Ordóñez		✓					✓					✓				✓	

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

---

#### 4.7.3.4 CONCLUSIONES POR PREGUNTA CUESTIONARIO TIPO B APLICADO A SERVIDORES PÚBLICOS

##### PREGUNTA No.1

El resultado obtenido en esta pregunta es que ocho de las once personas encuestadas contestaron que no consideran que una clave de identificación personal larga y compleja, llegue a dificultar la realización de trámites en las dependencias de la administración pública.

Lo anterior nos hace suponer que, debido al fracaso de los anteriores esfuerzos por implantar una clave de identificación personal en México, los ciudadanos no alcanzan a comprender la dimensión del problema que representa el manejar claves con dichas características.

##### PREGUNTA No.2

La importancia de esta pregunta, radica en el hecho de conocer la opinión de los servidores públicos sobre si estarían de acuerdo en que, entre las dependencias de la administración pública, se permitiera corroborar datos personales suyos.

De acuerdo al resultado obtenido, diez de los once encuestados respondieron estar de acuerdo, lo cual representa un fuerte sustento para la hipótesis definitiva del presente trabajo.

---

### PREGUNTA No.3

En esta pregunta se esperaba que la mayoría de los encuestados contestaran que en la dependencia en la cual laboran, esporádicamente se presentan personas intentando realizar trámites con documentación falsa. Sin embargo, la tendencia que muestran los resultados es hacia las dos primeras opciones; es decir, siete de los once encuestados, eligieron que dicha situación se presenta frecuente o muy frecuentemente.

Además en una entrevista informal se señaló que se inclinaron hacia una respuesta inferior a la que realmente pensaban, por lo delicado de transmitir dicha información.

Lo anterior hace evidente la necesidad de implantar un mecanismo que permita corroborar los datos personales de los ciudadanos, entre las dependencias de la administración pública, a fin de evitar que se comenten fraudes con documentación apócrifa.

### PREGUNTA No.4

El objetivo de esta pregunta consiste en conocer si en las dependencias de la administración pública, se corrobora de alguna forma los datos personales que proporcionan los ciudadanos; así como qué tan informados se encuentran los servidores públicos en este aspecto.

El resultado fue el siguiente: cinco de once encuestados contestaron afirmativamente.

---

Cuatro de ellos señalan que se corrobora la información por medio de bases de datos y documentos; sin embargo, esto solo es posible en su dependencia, más no con las demás.

Otra persona menciona en esta pregunta, el hecho de asistir físicamente al lugar donde se otorgó la información. Aquí se considera, que hacer esto para corroborar toda la información que las personas proporcionan, es una gran pérdida de recursos.

Lo anterior muestra que en la mayoría de las dependencias de la administración pública, no se comprueba que los datos proporcionados por las personas que acuden a realizar trámites o a obtener un servicio, sean verídicos.

#### PREGUNTA No.5

En esta pregunta se obtuvo la respuesta esperada ya que, diez de los once encuestados, eligieron que se entorpece la realización de trámites por errores de captura en la dependencia en la cual laboran, de manera frecuente o muy frecuentemente.

#### PREGUNTA No.6

La respuesta obtenida en esta pregunta resultó ser la esperada, pues siete de once servidores públicos contestaron que en su dependencia no se exige la CURP para la realización de trámites. Por lo tanto, aún cada dependencia genera su propia clave de control interno, dando como resultado que un ciudadano cuente con más de una clave personal.

---

#### PREGUNTA No.7

Según la mayoría de los encuestados, hasta el momento problemas tales como el manejo de distintas claves, el incremento de trámites y aquellos derivados por la pérdida de documentos oficiales, se han eliminado.

Sin embargo, la opción que presentó mayor número de ocurrencias (cuatro de once) fue la que afirma que no han sido evidentes las ventajas que conlleva la implantación de la CURP.

Lo anterior refleja que, entre la población se ha incrementado el conocimiento sobre las funciones principales que tiene dicha clave dentro de la administración pública.

#### PREGUNTA No.8

La mayoría de los encuestados (siete de once), indica que la implantación de la CURP no ha presentado ningún problema, lo cual refleja la falta de información acerca de este tema.

Solamente dos personas saben de la serie de claves incorrectas que se han generado. Dos más comentan el aumento en la burocracia para realizar trámites oficiales, y una más tiene en cuenta la confusión que provoca.

---

#### 4.8 APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Por los resultados recopilados a lo largo de este estudio, y por las conclusiones que se tomaron después de la aplicación de los cuestionarios formales, se llegó a la conclusión de aprobar la hipótesis definitiva.

Se piensa que es una gran ventaja el hecho de contar con un mecanismo para comprobar la información proporcionada por los usuarios, para reducir problemas de captura, registros duplicados y documentación falsa.

---

5. MARCO  
INSTRUMENTAL

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

---

## MARCO INSTRUMENTAL

Las acciones a tomar para difundir el resultado de la investigación, son las siguientes:

1. Realizar una síntesis informativa con los resultados de la investigación, y recomendaciones.

En la síntesis informativa se expone la propuesta de solución al problema que representa el no contar con un mecanismo confiable a través del cual se puedan corroborar, de manera confiable, los datos de los ciudadanos, se ha elaborado tomando a la Base de Datos Nacional CURP como punto central. Esto debido a que el gobierno mexicano, en los últimos dos años, ha realizado una amplia campaña cuyo objetivo principal es que las dependencias y entidades de la administración pública integren la CURP a sus registros; de esta manera se está obligando a todas aquellas personas que actualmente radican en el territorio nacional, a tramitar su Clave Única de Identificación Personal.

2. Publicar un artículo en alguna de las revistas de difusión cultural de la UNAM. Para este punto se realizó un escrito a Gustavo Almaguer Pérez, Secretario de Divulgación y Fomento Editorial. (Anexo uno).
3. Realizar y exponer una página en internet.

---

## 5.1 SÍNTESIS INFORMATIVA

Para el gobierno, al ser un prestador de servicios a través de sus diferentes entidades y dependencias, es importante contar con los datos personales, verídicos y libres de errores, de todos aquellos ciudadanos a los cuales atiende.

Uno de los problemas por el que se entorpece la realización de trámites, es por errores cometidos durante la captura de los datos personales; un ejemplo muy claro de lo anterior, fue el reciente proceso de reemplazamiento vehicular en el Distrito Federal. Muchas personas se quejaron de que alguno de los datos impresos en la tarjeta de circulación era erróneo. En el peor de los casos, no se le pudieron entregar, en el plazo establecido, en el domicilio del propietario el juego de placas debido a que la dirección registrada en la base de datos era incorrecta.

Otro de los problemas al cual se enfrentan las dependencias de la administración pública, es el hecho de que, de forma regular, un número importante de personas acuden a tratar de realizar trámites con documentación apócrifa. Esto representa un grave problema al que aún no se le ha dado una solución de fondo.

Si bien es cierto que la credencial de elector y otros documentos probatorios tales como el acta de nacimiento, son requisitos

---

indispensables para la realización de trámites, también es cierto que pueden ser falsificables.

Un estudio realizado acerca de este problema, puso en evidencia la necesidad de contar con un mecanismo a través del cual, las dependencias públicas, pudieran compartir datos personales de aquellos que acuden a solicitar algún servicio o a realizar trámites.

Esta afirmación se basa en la opinión tanto de personas expertas en bases de datos, como de servidores públicos. Observado desde el punto de vista de la mayoría de los ciudadanos encuestados, estos estuvieron de acuerdo en que una dependencia tuviera los mecanismos para corroborar sus datos personales en otra dependencia.

Para que lo anterior sea posible, se propone que dicha compartición se realice a través de la BDNCURP, debido a que en ella se encuentran registrados la mayoría de los ciudadanos y se espera que, para finales del 2003, el total de la población cuente con su CURP.

Para realizar lo anterior, se tendrían que tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- 
- ☞ Homologar y depurar las bases de datos de las dependencias, para que las consultas se puedan realizar sin problemas, es decir, trabajar sobre un mismo esquema.
  - ☞ Implantar políticas y mecanismos de seguridad altamente confiables, que eviten que esta información sea usada con otros fines, o por personas ajenas, y sin autorización de las dependencias.
  - ☞ Capacitar a las personas encargadas de la captura y del manejo de la información.
  - ☞ Realizar un catálogo de dependencias para conocer los datos que cada una de éstas puede aportar a las demás.
  - ☞ Fomentar en la ciudadanía la función de este nuevo sistema, para con esto evitar desconfianza por parte de ella.
  - ☞ Implementar penas y sanciones más severas a las personas que intenten realizar trámites con documentación falsa.

---

El esquema general del procedimiento se describe a continuación:

- 1) Al recibir los datos de una persona, la dependencia deberá buscar su CURP en la BDNCURP a fin de evitar, desde un principio, el intento de realizar trámites con datos apócrifos.
- 2) Realizar la búsqueda de los datos de la persona, tomando como parámetro la CURP, en la base de datos de otra dependencia.
- 3) Verificar que los datos realmente sean coincidentes. De no ser así, confirmar con la persona cuál de ellos es el real.

De antemano se sabe que para lograr lo anterior es necesario realizar un enorme esfuerzo, ya que cada una de las dependencias públicas cuenta con su propia normatividad y realiza sus tareas de manera distinta. Sin embargo, teniendo un compromiso formal del gobierno para fungir como el órgano que controle y vigile el proceso, se pueden obtener buenos resultados.

Por otra parte, en cuestiones técnicas, empresas tales como PROSA, hoy en día realizan de manera confiable y eficiente switcheo de información entre diferentes bases de datos. PROSA específicamente se enfoca a realizar el switcheo de la información que

---

manejan los bancos que operan en México y algunos del extranjero, para que se puedan realizar transacciones entre ellos<sup>1</sup>.

Además, hoy en día la existencia de estándares abiertos para la distribución de transacciones tales como SAML(Security Assertion Markup Language) facilitan y garantizan un acceso seguro a la información en diversas bases de datos.

---

<sup>1</sup> SUN Developer Day, Febrero 12 del 2003

---

## 5.2 ARTÍCULO

### "CLAVE ÚNICA"

En México, en 1933 se estableció la Ley de Identificación Personal, con la finalidad de establecer un correcto registro de la población, pero ha sido hasta los últimos seis meses del año 2002, que se han intensificado los esfuerzos por llevar a cabo esto por medio de la CURP (Clave Única de Registro de Población).

Sin embargo, para llegar a la meta propuesta, es decir, que la CURP sea implementada como un código o clave único que sirva para identificarnos ante todas las instituciones de la administración pública, falta un largo camino por recorrer.

Después de analizar los contados artículos presentados en diferentes medios de información, se ha llegado a la conclusión de que se mencionan únicamente los errores que presenta, pero no las posibles ventajas, por lo tanto las personas desconocen los beneficios de contar con una clave de identificación personal única, lo que crea un gran desconcierto entre la ciudadanía, y esto aunado a la desconfianza que tienen las personas acerca de las actividades que realiza el gobierno, y a los problemas que ha enfrentado CURP (cambio de administración, problemas políticos), entonces, se crean una serie de barreras hacia este mecanismo.

---

Tomando en cuenta lo anterior, se llegó a la conclusión de que este esfuerzo del gobierno, puede ser rescatado y mejorado por medio de la utilización de un mecanismo que permita corroborar datos personales de los ciudadanos entre diferentes dependencias de la administración pública. Todo esto a través de una sola clave de identificación personal.

Al contar únicamente con una clave de identificación personal, y que a su vez, esta clave pueda ser utilizada para compartir información entre las diferentes instituciones de la administración pública, entonces son posibles las siguientes ventajas:

- Las personas solamente tienen que memorizar una clave de identificación personal.
- Al verificar los datos entre las instituciones de la administración pública, entonces es posible cotejar los datos de los ciudadanos, y con esto evitar errores en sus datos personales.
- Al corroborar la información, es posible detectar y evitar posibles fraudes.
- Es posible detectar documentación falsa, verificando los datos de esa persona en otra dependencia.
- Los ciudadanos adoptarían la clave única en todos sus documentos oficiales.

- 
- Sería más efectiva la realización de tramites oficiales.

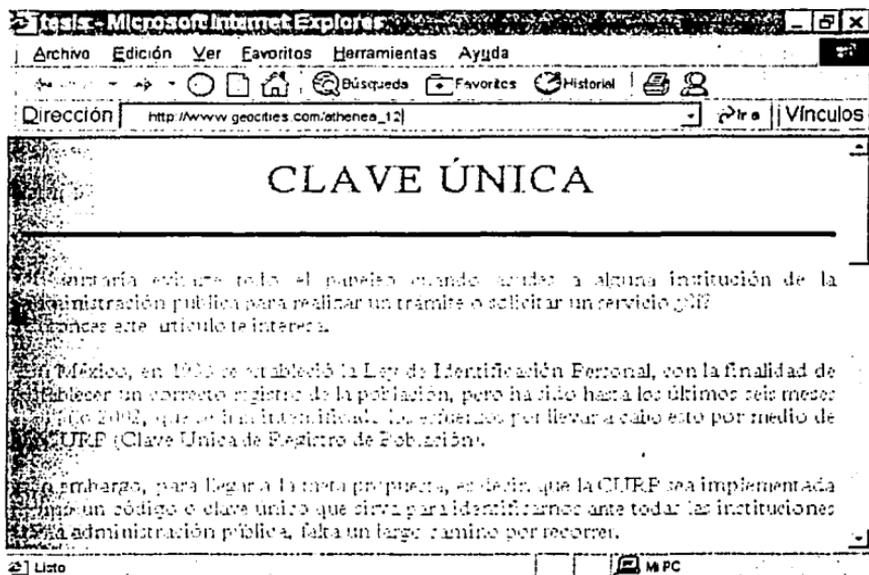
Por las razones expuestas, y en base a la investigación realizada, se ha llegado a la conclusión de que implantar un mecanismo con las características anteriormente mencionadas, sería una solución para el problema que representa el hecho no contar con un adecuado registro poblacional.

Autoras:

Gómez Topete Alejandra y Zaragoza Contreras Nadia.

### 5.3 PÁGINA EN INTERNET

A continuación se presenta la página realizada y publicada en internet, para obtener con esto una mayor difusión de esta investigación.



La página se puede localizar en la siguiente dirección electrónica:

[http://www.geocities.com/athenea\\_12](http://www.geocities.com/athenea_12)

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

---

6.

# CONCLUSIONES

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

---

## CONCLUSIONES

### MARCO PROBLEMÁTICO

1. La visión que se presenta en esta investigación acerca del problema que representa el manejo de diversas claves en las instituciones de la administración pública, así como la falta de un mecanismo eficiente para la comprobación de los datos personales de los ciudadanos dentro de las dependencias de dicho sector, se corroboró con la opinión de personas con conocimientos profesionales y empíricos del tema.
2. De acuerdo a las respuestas obtenidas, muchos de los encuestados consideran que, un proyecto que permita la corroboración de los datos personales de los ciudadanos que acuden a las dependencias de la administración pública a realizar un trámite o a obtener un servicio, es viable tanto en cuestiones técnicas como en cuestiones de seguridad.
3. Por lo anterior, se concluyó que la visión que se tiene del problema al que se refiere la presente tesis, no es errónea ya que es compartida por otras personas conocedoras y no conocedoras del tema.

---

## MARCO TEORICO

1. La información sobre de los diferentes programas para conformar un registro de población confiable realizados por el gobierno mexicano anteriores al proyecto de la CURP, es escasa. Una de las razones por las cuales se presenta dicha situación, es que no se realizó una correcta difusión de ellos y por lo tanto localizar los documentos referentes al tema, es difícil.
2. De hecho, la difusión que se le ha dado últimamente a la CURP básicamente son por los escándalos en los cuales se ha visto envuelto dicho proyecto.
3. Esporádicos reportajes de periódicos y revistas nacionales, en los últimos cinco meses, han tratado de mostrar a la población los puntos débiles de la CURP; sin embargo, en trabajos de tesis realizados por alumnos egresados de la Facultad de Ciencias Políticas, se demuestra que el problema es más profundo.

---

## MARCO CONCEPTUAL

1. A lo largo de la historia, ya sea con fines bélicos o económicos, el hombre se ha visto obligado a establecer nuevos y mejores mecanismos que le permitan realizar un registro de la población lo más confiable posible.
2. Estudiando sus orígenes, nos encontramos que en muchos países del viejo continente, básicamente dicha actividad surgió por la necesidad de tener un control sobre los tributos que las poblaciones aledañas a las grandes ciudades estaban obligadas a pagar; así como de los impuestos que se tenían que recabar entre sus pobladores.
3. En México, durante la primera mitad del siglo XX, es evidente que el gobierno comenzó a ser más consciente acerca de la necesidad de crear un marco jurídico formal en torno al registro de población; sin embargo, su falta de difusión y compromiso formal, han hecho fracasar los esfuerzos realizados anteriormente al proyecto de CURP.
4. Realizando una comparación con otros países, México aún tienen un largo camino que recorrer si quiere alcanzar lo realizado por países como España o Estados Unidos, en donde existe un estricto control sobre las claves de identificación personal. Esto les ha

---

ayudado a establecer mecanismos a través de los cuales, la compartición de la información entre dependencias públicas, es transparente. Sin embargo, se considera que en México es posible llegar a tener una estructura similar a través de una base de datos poblacional como lo es CURP.

---

## MARCO METODOLÓGICO

1. Hasta este punto de la investigación se ha comprobado, con la opinión de ciudadanos y servidores públicos, que al proyecto de CURP aún le hace falta tener una mayor difusión entre la población acerca de su objetivo y las ventajas que conlleva contar con una clave única de población.
2. Por lo anterior, se hizo evidente que muchos encuestados no saben cómo y con qué datos se conforma una CURP y por lo tanto, no pueden identificar errores en dicha clave originados por errores de captura. Hasta este momento, se piensa que la mayoría de la población debería de tener conocimiento sobre este tema, pues hace más de cinco años que está funcionando.
3. Por otra parte, muchos de los fraudes cometidos en las dependencias públicas se realizan con documentación apócrifa y se presentan de forma regular; por lo tanto, se comprueba la hipótesis de trabajo que sustenta a la presente investigación.

---

## CONCLUSIONES GENERALES

1. Al término de esta investigación, se llegó a la conclusión de que México no cubre una de las necesidades primordiales de cualquier país, es decir, no existe un adecuado mecanismo de identificación personal.
2. La Clave Única de Registro de Población(CURP), en su constitución representa una base fuerte para este proyecto, aunque esta ha tenido diferentes problemas, entre los que se encuentran la falta de difusión, la mala información, problemas políticos, cambios de administración, entre otros.
3. También se concluyó que a pesar de los esfuerzos realizados hasta el momento, estos podrían ser reforzados mediante un mecanismo que permitiera la compartición de la información, con el fin de corroborar la información de los ciudadanos, y con esto evitar contar con datos erróneos o falsos, y así mismo, con mejores registros de la población.
4. De acuerdo con la opinión de personas con conocimientos en bases de datos, empleados de gobierno, y ciudadanos, lo anteriormente planteado es posible, y representa una solución a los problemas que se presentan en el momento de realizar trámites o solicitar servicios en las dependencias de la administración pública.

---

7.  
ANEXOS

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

---

## ANEXO UNO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN



L.A. Gustavo Almaguer Pérez  
Secretario de Divulgación y Fomento Editorial  
Presente.

Por éste medio solicitamos su apoyo para que sea publicado un artículo en base a nuestro tema de tesis: "La utilización de una clave de identificación personal, como mecanismo que permita consultar y corroborar datos personales de la población entre las bases de datos de las instituciones de la administración pública", para obtener el título de Licenciado en Informática, que otorga la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Pensamos que sería de interés al público en general, porque es un tema que próximamente formará parte de nuestras vidas.

De antemano, se agradece su colaboración.

ATENTAMENTE,

Alejandra Gómez Topete.  
Pasante de la Licenciatura en Informática.  
Número de cuenta: 9427610-5  
Correo electrónico:  
athenea\_12@yahoo.com.mx

Nadia Zaragoza Contreras.  
Pasante de la Licenciatura en Informática.  
Número de cuenta: 9516099-3  
Correo electrónico:  
nadia@mitla.dcaa.unam.mx

Asesor de tesis:  
Dr. Ricardo Rivera Soler.  
Teléfono: 54-82-00-70

---

8.

# GLOSARIO

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

---

## GLOSARIO

APÓCRIFO	No auténtico
AUTOGENERABLE	Que se puede engendrar o crear por sí mismo
BDNCURP	Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población
BIUNÍVOCA	Identifica a una sola persona y una persona es identificada sólo por una clave
CON SAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
CRIP	Clave de Registro de Identidad Personal
CURP	Clave Única de Registro de Población
DGSCA	Dirección General de Sistemas y Cómputo Académico
DNI	Documento Nacional de Identidad
E.U.A.	Estados Unidos de Norte América
FCA	Facultad de Contaduría y Administración

---

HOMONIMIA	Dícese de las palabras que se pronuncian del mismo modo, pero con sentido diferente
INFORMACIÓN	Dar forma substancial a una serie de datos
INTERNET	Conjunto de redes de ordenadores interconectados
J.U.D.	Judicatura o subdirección
NIE	Número de Identificación de Extranjeros
POBLACIÓN	Acción y efecto de poblar. Conjunto de personas que habitan la Tierra o cualquier división geográfica de ella.
REGISTRAR	(De registro)(Verbo transitivo) Mirar, examinar una cosa con cuidado y diligencia. Examinar algo o a alguien minuciosamente, para encontrar algo que pueda ser oculto. Anotar, señalar.
REGISTRO	Acción y efecto de registrar. Lugar donde se puede registrar o ver algo. Padrón y matrícula. Departamento especial en las diversas dependencias de la administración pública donde se entrega, anota y registra la

---

---

documentación referente a dicha dependencia.  
Cédula o albalá en que consta haberse  
registrado una cosa

RENAPO                      Registro Nacional de Población e Identificación  
   Ciudadana

RENAVE                      Registro Nacional Vehicular

RFC                              Registro Federal de Contribuyentes

RUN                              Rol Único Nacional

SAT                              Servicio de Administración Tributaria

SECODAM                      Secretaría de Contraloría y Desarrollo  
   Administrativos

SAML                              Security Assertion Markup Language  
   Lenguaje de marcas para la aserción en  
   seguridad

UNAM                              Universidad Nacional Autónoma de México

UNICO                              Solo y sin otro de su especie

---

9.

BIBLIOGRAFÍA<sup>7</sup>

ENCLOS CON  
C. 1971

---

## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS

La población de los estados mexicanos en el siglo XIX (1824 - 1895)

Viviane Brachet

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Colección científica Número 35 año 1976

Ref: HB3531B73 Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM

Problemas demográficos

Ralph Thomlinson

Editorial Diana México 1971

REF: HB881 T45 Facultad de Contaduría y Administración UNAM

El registro civil en México. Antecedentes Históricos - Legislativos.

Aspectos jurídicos y doctrinarios

Secretaría de Gobernación. Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal

México 1982, Segunda Edición

REF: HA39M4R44 Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM

---

## TESIS

Hacia un registro de población confiable

Aguilar Domínguez, Xochitl Patricia

México, D.F. 1995

Licenciatura en ciencias políticas y administración pública.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM

REF: 001-00423-A5-1995-1 Biblioteca Central UNAM.

La trascendencia de la clave única de registro de población en el estado civil de los mexicanos y la necesidad de que se incluya en el reglamento del registro civil.

Canales Iglesias, Tomas

México, Veracruz 1997

Licenciatura en Derecho

Facultad de Derecho.

REF: 022-875209-1997-1 Biblioteca Central UNAM.

Identificación personal y administración pública

Hernández Bastar, Liliana

México, D.F. 1982

Licenciatura en ciencias políticas y administración pública

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM

REF: 001-0422-H1-1982-2 Biblioteca Central UNAM

---

El registro civil y la cédula de identificación personal.

Martínez Jaramillo, Enrique

México, D.F. 1984

Licenciatura en Derecho

Facultad de Derecho UNAM

REF: 001-00721-M32-1984-15 Biblioteca Central UNAM

El registro nacional de población. Un enfoque sociojurídico.

Medina Vences, Rosario

México, D.F. 1998

Licenciatura en Derecho

Facultad de Derecho UNAM

REF: 001-00721-M36-1998-36 Biblioteca Central UNAM

La clave única de registro de población en la administración pública

Muñoz Carrillo, Roberto Carlos.

México, D.F. 2001

Licenciatura en ciencias políticas y administración pública

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM

REF: 001-00422-M22-2001 Biblioteca Central UNAM

RENAPO, la clave de las organizaciones en México.

Ramírez Avila, María Erendira

México, D.F. 2002

Licenciatura en Periodismo y comunicación colectiva

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán UNAM

---

REF: 001-20424-R2-2002 Biblioteca Central UNAM

El registro de población y la administración pública en México.

Saenz Torrijos, Eduardo

México, D.F. 1997

Licenciatura en ciencias políticas y administración pública

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM

REF: 001-00422-54-1997-8 Biblioteca Central UNAM

REVISTAS

Proceso No. 1347

Director Rafael Rodríguez Castañeda

Domicilio Fresas No. 7 Colonia Del Valle México D.F. C.P. 03100

25 de Agosto de 2002

Año 26

"CURP: La clave del caos"

Autor: Fernando Ortega Pizarro

Páginas 40 - 44

Expansión No. 844

10 de Julio de 2002

Año 33.

México D.F.

---

"Lo bueno, lo malo y lo que falta por hacer en el proyecto de Tecnologías de la Información más ambicioso: e-México".

Autor Moisés Polishuk Melman.

Páginas 66 -72

## PERIÓDICOS

Nombre: La Jornada

Director: Carmen Lira Saade

Domicilio: Av. Cuauhtémoc 1236 Col. Santa Cruz Atoyac Del. Benito Juárez C.P. 03310

Artículo: La CURP será un instrumento de uso generalizado en 2003:  
Tovar y de Teresa

Autor: Alonso Urrutia

Fecha: 2 de Diciembre de 2002.

Nombre: El Universal

Domicilio: Bucareli No.8 C.P. 06050

Artículo: Hallan en clave única 17 millones de fallas

Autor: Alejandro Torres

Fecha: 3 de Diciembre de 2002

Nombre: El Universal

Domicilio: Bucareli No.8 C.P. 06050

Artículo: Busca RENAPO evitar errores en la CURP

---

Autor: Alejandro Torres

Fecha: 4 de Diciembre de 2002

Nombre: El Universal

Domicilio: Bucareli No.8 C.P. 06050

Artículo: Registro apócrifo en 15 minutos y por \$450

Autor: Adriana Sandoval

Fecha: 4 de Diciembre de 2002

Nombre: El Universal

Domicilio: Bucareli No.8 C.P. 06050

Artículo: Aclararán a diputados motivo de anomalías

Autor: Sergio Javier Jiménez, Jorge Teherán y Juan Arvizu

Fecha: 4 de Diciembre de 2002

Nombre: El Universal

Domicilio: Bucareli No.8 C.P. 06050

Artículo: No resuelve la clave los problemas de confiabilidad,  
argumenta Vicente Corta.

Autor: Orquídea Soto

Fecha: 4 de Diciembre de 2002

Nombre: El Universal

Domicilio: Bucareli No. 8, C.P.06050

Artículo: Corregirán errores en millones de CURP

Autor: Juan Arvizu

---

Fecha: 11 de Diciembre del 2002

## INTERNET

[http://www.sat.gob.mx/cedula\\_curp/default](http://www.sat.gob.mx/cedula_curp/default)

<http://www.aceproject.org/main/espanol/vr/vrd01.htm>

[http://www.condusef.gob.mx/informacion\\_sobre/curp/curp.htm](http://www.condusef.gob.mx/informacion_sobre/curp/curp.htm)

<http://www.gobernacion.gob.mx/templetas/blank.php?idCont=4033>

<http://www.el-mundo.es>

<http://costarica-embassy.org>

<http://www.tercera.cl>

<http://www.tribunal-electoral.gob.pa>

<http://www.amss.gob.sv>

<http://cepre.opp.gub.uy>